

---

# San Juan Gbee

## “ Cerro de Nubes “

### “ Cerro de Nubes “

### San Juan Gbee



SAN JUAN MIXTEPEC, MIAHUATLAN OAXACA  
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.  
PERIODO 2008-2010



INDICE	pag.
1.- INTRODUCCION	
1.1 Mensaje del Presidente Municipal-----	3
1.2 Principios del la planeación del Desarrollo Municipal -----	5
2.-Marco de Referencia -----	6
2.1. Del Plan Nacional de Desarrollo -----	6
2.2. Del Plan Estatal de Desarrollo -----	13
3.- Marco Jurídico -----	16
3.1 Ley de Desarrollo Rural Sustentable -----	16
3.2 Ley Municipal del Estado de Oaxaca -----	17
4.-Marco Metodologico -----	21
4.1 Talleres participativos -----	21
4.2 Entrevistas clave -----	21
4.3 Encuestas -----	21
4.4 Visitas a dependencias -----	21
5.-Eje Ambiental -----	22
5.1 Delimitación del territorio -----	22
5.2 Características generales del Territorio-----	22
5.2.1 Problemática -----	23
a) Geología -----	25
b) Orografía -----	25
c) Clima -----	26
d) Recursos Hidrológicos -----	26
e) Tipos de suelos -----	26
f) Vegetación -----	27
5.3 Estado de los recursos Naturales -----	35
5.3.1. Deforestación -----	36
5.3.1. Recurso unico-----	37
5.3.2. Estado actual del suelo -----	38
5.4 Patron de asentamientos -----	39
5.5. Tratamiento de residuos -----	41
6.- Eje Social -----	43
6.1. Actores sociales -----	43
6.2 Infraestructura social -----	45
6.2.1 Infraestructura en salud -----	47
6.2.2 Infraestructura en educación -----	49
6.2.3 Electrificación -----	50
6.2.4 Infraestructura en agua potable y saneamiento -----	50
7.- Eje Económico -----	51
7.1. Población economicamente activa -----	51
7.2. Sectores Economicos -----	54
7.3 Situación en el trabajo y nivel de ingresos -----	58
7.4 Sistemas de producción -----	59
7.5 Artesanías -----	64
7.6 Mercado de -----	65
7.6.1 Mercado de mano de obra -----	65
7.6.2 Mercado de bienes -----	65

7.2.3 Mercado de servicios	65
7.2.4 Mercado de Capitales	65
7.7 Infraestructura Productiva	65
8.- Eje Humano	67
8.1.1 Población total	67
8.1.2 Tasa de crecimiento	67
8.2 Caminos y carreteras	68
8.3 Abasto Rural	68
8.4 Salud	68
8.5 Alcoholismo	69
8.6 Educación	69
8.6.1 Alfabetismo y Analfabetismo	70
8.7 Necesidades de Capacitación	71
8.8 Desarrollo de Capacidades	71
8.8.1 Textiles artesanales	71
8.8.2 Musica	72
8.8.3 Madera	72
8.8.4 Gastronomía	73
8.9 Desarrollo Humano	73
8.10 Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Genero	73
8.11 Religión	73
8.12 Cultura	74
8.13 Lengua materna	75
8.14 Fomento y Desarrollo de las culturas Indígenas	76
9. Eje Institucional	76
9.1 Infraestructura y equipo	76
9.1.1 Oficinas	76
9.1.2 Mobiliario y Equipo	76
9.1.3 Vehiculos	77
9.2 Organización	78
9.2.1 Estructura Organizacional	78
9.3 Ingresos	79
9.3.1 Ingresos Municipales	79
9.3.2 Impuestos y Derechos	79
9.4 Egresos	80
10. Plan Municipal de Desarrollo	81
10.1. Matriz de Problematización	82
11. Visión	84
12.- Misión	84
13.- Objetivos	85
14.- Plan Municipal de Desarrollo	86
14.1.- Eje Ambiental	86
14.2.- Eje Social	97
14.3.- Eje Económico	100
14.4 Eje Humano	109
14.5 Eje Institucional	120

---

## 1.- INTRODUCCION

La constitución de nuestro país menciona que los estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre.

Es en el municipio en donde se da la relación más directa entre la población y las Autoridades. Esto es, el municipio es la entidad en la que interaccionan la sociedad y sus órganos públicos.

Las principales funciones que históricamente han realizado los municipios y que establece la constitución mexicana, son: A).- La administración de los servicios públicos básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, entre otros más. También tiene la responsabilidad de otorgar la seguridad pública a través de la política preventiva municipal. B).- El manejo de los ingresos municipales como son las contribuciones de la población por los impuestos o pago de servicios, así como las aportaciones federales y estatales. C).- Además la facultad de participar en el diseño y manejo de los planes y programas de desarrollo de asentamientos urbanos, así como de zonas de reserva del territorio o conservación del ambiente natural. La Constitución le da también la facultad de autorizar, controlar y vigilar el uso de suelo del municipio.

En la estrategia de desarrollo rural promovida por el gobierno federal y por la LDRS, el municipio es la entidad más importante, ya que el territorio básico de planificación y acuerdo entre los actores locales; así como el espacio fundamental de concertación y operación de los apoyos para el desarrollo rural sustentable.

A través de su población organizada, el trabajo comprometido del gobierno municipal y la administración eficiente de todos los recursos localizados en su territorio, el municipio puede lograr una verdadera transformación y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad rural.

---

### **1.1.- Mensaje del Presidente Municipal**

El presente Plan para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del municipio de San Juan Mixtepec, Miahuatlán, es el resultado de un trabajo en equipo que contó con la participación de las autoridades municipales y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, conformado por representantes de nuestra Comunidad.

Este documento, plasma la problemática que se vive dentro de nuestro Municipio y las acciones que identificamos para superarla. El contenido de este plan no es un trabajo totalmente concluido, Es solo el principio de lo que se puede lograr, por lo que nos proponemos darle continuidad para mejorarlo, evaluar nuestros avances y el logro de todos los objetivos.

Con el Plan, ciudadanos y autoridades hacemos realidad el mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señalan el deber de propiciar la participación de todos los sectores de la sociedad en el proceso de planeación, es decir, que ésta debe ser democrática.

Este documento contiene acciones concretas a desarrollarse en los próximos años, considerando siempre nuestra situación actual y la visión que tenemos como municipio, cubriendo aspectos de nuestra cultura, medio ambiente, desarrollo económico, desarrollo social y humano, así como el de nuestra Institución, tomando dichos aspectos como base para la elaboración y ejecución de éste plan.

C. Ubaldo López Hernández.  
Presidente Municipal y Presidente del CMDRS.

---

## 1.2 Principios de la planeación del desarrollo municipal

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública. Sugerimos tomar en cuenta los siguientes:

Corresponsabilidad: Son acciones tanto del gobierno municipal como de los ciudadanos.

Participación informada: Que por cada acción se genere una información, un conocimiento que se logre como objetivo.

Sustentabilidad: Que se desarrollen los recursos propios sin afectar a los mismos y a generaciones futuras.

Interculturalidad: Que se reconozca la diversidad cultural presente en cada municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Autonomía Municipal. Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los apoyos en conjunto para mejorar el nivel de producción.

---

## **2 .-MARCO DE REFERENCIA**

### **2.1.Del Plan Nacional de Desarrollo.**

#### **De la Visión México 2030 al Plan Nacional de Desarrollo**

La Visión México 2030 expresa una voluntad colectiva de cambio, que es factible y cuyo propósito es alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable. Una imagen de país a la vuelta de 23 años permite enfocar la acción conjunta de todos los mexicanos, marca un propósito común, un sueño compartido, un punto de arribo que sólo es posible alcanzar con el esfuerzo de todos.

Para hacer realidad esta visión de futuro es fundamental que México realice los ajustes y cambios que necesita a fin de encaminarse en la trayectoria correcta. En este sentido, resulta primordial que los resultados que se obtengan en los próximos seis años respondan al México que quieren los ciudadanos en el año 2030.

Por eso, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se imprime un enfoque de largo plazo a los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo. Con ello, se busca que al final de esta Administración, en el año 2012, el país avance en tiempo y forma hacia el porvenir que los mexicanos visualizan.

Un requisito indispensable para cumplir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo es contar con el compromiso y la colaboración de todos. Se requiere la participación corresponsable de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; de los gobiernos federal, estatales y municipales; de los partidos políticos, las organizaciones sociales y los sindicatos; del sector privado, el educativo y, sobre todo, de los ciudadanos.

---

### **Visión México 2030**

*Hacia el 2030, los mexicanos vemos a México como un país de leyes, donde nuestras familias y nuestro patrimonio están seguros, y podemos ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado; un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país; una nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con América del Norte, y que ejerce un liderazgo en América Latina.*



---

## Objetivos Nacionales

1. Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.
2. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
3. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
4. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución..
5. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

---

En primer lugar, este Plan Nacional de Desarrollo plantea una estrategia integral de política pública al reconocer que los retos que enfrenta nuestro país son multidimensionales. Avanzar en sólo algunos ámbitos de acción, descuidando la necesaria complementariedad entre las políticas públicas, es una estrategia condenada a un desarrollo desequilibrado e insuficiente.

Garantizar la igualdad de oportunidades requiere que los individuos puedan contar con capacidades plenas. Es preciso lograr condiciones de salud básicas para que exista una verdadera calidad de vida. Aún más, sólo teniendo condiciones básicas de salud, las personas en situación más vulnerable podrán aprovechar los sistemas de educación y de empleo. Es necesario, en forma concomitante, lograr una educación de calidad, enriquecedora en valores, relevante para el mundo productivo en todos los niveles de formación y que cada vez alcance a más mexicanos.

En segundo lugar, el Desarrollo Humano Sustentable establece puntualmente que la igualdad de oportunidades y la fortaleza del sistema económico no se traducirán en armonía social si no se logra también la transformación política del país. Ella precisa de la consolidación de la democracia y el logro de un genuino Estado de Derecho, en el que la democracia suponga el ejercicio de la libertad política con responsabilidad social. En otras palabras, las instituciones de la República deben fortalecerse mediante una genuina y responsable participación de los ciudadanos en todos los asuntos de la vida pública y mediante diversas formas de organización social y política. En tercer lugar, el Desarrollo Humano Sustentable también procura el desarrollo de manera integral, pues plantea el fortalecimiento de la comunidad familiar como eje de una política que, a su vez, en forma sustantiva, promueva la formación y la realización de las personas. El desarrollo humano tiene como premisa fundamental el proceso formativo de capacidades para la vida que se da en la familia. Éste es el punto de partida de cualquier forma de solidaridad social y de toda capacidad afectiva, moral y profesional.

Finalmente, el Desarrollo Humano Sustentable promueve la modernización integral de México porque permitirá que las generaciones futuras puedan beneficiarse del medio ambiente gracias a las acciones responsables del mexicano de hoy para emplearlo y preservarlo. No lograremos respetar ni conservar los recursos naturales de nuestro país, ni la extraordinaria biodiversidad de nuestro entorno ecológico si no transformamos significativamente la cultura ambiental de nuestra sociedad.

Es, pues, necesario que toda política pública que se diseñe e instrumente en nuestro país incluya de manera efectiva el elemento ecológico para que se propicie un medio ambiente sano en todo el territorio, así como el equilibrio de las reservas de la biosfera con que contamos. Sólo de esa manera lograremos que las políticas de hoy aseguren el sustento ecológico del mañana.

En suma, el Plan Nacional de Desarrollo postula al Desarrollo Humano Sustentable para que el proyecto de nación sea viable y su destino, promisorio; postula que sólo puede

---

concretarse como proceso social continuo para cada persona, en cada familia y en cada comunidad de México.

Es sustentable a lo largo y ancho de nuestro país porque propone una relación integral entre los tres órdenes de gobierno, con énfasis en promover el desarrollo de regiones que no se han visto beneficiadas en la misma medida por los cambios que se han realizado en el entorno nacional e internacional.

### Descripción de los cinco ejes

Los ejes de política pública sobre los que se articula este Plan Nacional de Desarrollo establecen acciones transversales que comprenden los ámbitos económico, social, político y ambiental, y que componen un proyecto integral en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos nacionales.

Este Plan, partiendo de un diagnóstico de nuestra realidad, articula un conjunto de objetivos y estrategias en torno a cinco ejes:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Cada eje establece el camino para actuar sobre un amplio capítulo de vida de la nación. Es por ello que este Plan Nacional de Desarrollo reconoce que la actuación de toda la sociedad y el Gobierno es necesaria para lograr el Desarrollo Humano Sustentable. Aún más, es responsabilidad del Gobierno actuar para promover la participación de la sociedad en las tareas que implican estos ejes de política pública. De tal suerte, el Gobierno propone un plan de acción conjunta respecto a la sociedad y, al hacerlo, acepta un compromiso indeclinable.

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos

El segundo eje se relaciona con el desempeño de nuestra economía, en el sentido de lograr mayores niveles de competitividad y de generar más y mejores empleos para la población, lo que es fundamental para el Desarrollo Humano Sustentable. Del alcance de este objetivo depende que los individuos cuenten en nuestro país con mayores capacidades, y que México se inserte eficazmente en la economía global, a través de mayores niveles de competitividad y de un mercado interno cada vez más vigoroso.

El crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las

---

capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

La sustentabilidad de una economía que crece a tasas elevadas se encuentra en la inversión en activos físicos y en las capacidades de la población, así como en el crecimiento de la productividad. Cabe enfatizar que la inversión en educación y salud tiene alta rentabilidad social y contribuye significativamente al crecimiento económico.

Como lo demuestra nuestro devenir económico en las últimas décadas, la estabilidad macroeconómica es fundamental para generar inversión. Bajos niveles de tasas de interés, inflación, endeudamiento y orden en las finanzas públicas son indispensables para que sea posible traducir la actividad económica en fuentes de empleo.

Debido a la transición demográfica, el aumento de la población en edad de trabajar representa una gran oportunidad. Es necesario elevar la competitividad y lograr mayores niveles de inversión en diferentes ámbitos que nos permitan crear los empleos que demanda este sector de la población. Ello redundará en un círculo virtuoso de mayor ahorro e inversión relacionado con el ciclo de vida, ya que son los individuos en edad de trabajar los que realizan el mayor ahorro.

Según establece este Plan, sólo aprovechando esta situación con la debida oportunidad podremos mantener una vida digna que enfrente adecuadamente el reto que representa un incremento de la proporción de la población en edades avanzadas. Es evidente que el llamado bono demográfico, que disfrutaremos por unos años más, debe aprovecharse como palanca para el desarrollo.

Una estructura eficiente de derechos de propiedad es condición necesaria para una economía vigorosa. Por ello es indispensable que las leyes, normas y reglamentaciones que afectan de distintas maneras la actividad económica estén diseñadas para fomentar la productividad en México. Es igualmente necesario que exista la certeza de que la normatividad correspondiente será aplicada por igual a todos los ciudadanos, sin excepción.

La delimitación clara de la participación económica del Estado, la garantía por parte de las autoridades regulatorias de que el terreno de juego es parejo para todos los actores, así como la acción expedita y efectiva del Gobierno para atender, dentro del ámbito de sus atribuciones, cuestiones de la actividad económica de los particulares, son elementos fundamentales de un entorno de competencia sana y conducente a la inversión y a la actividad emprendedora en todos los niveles. En ese ámbito, es clave el papel del Estado para garantizar la competencia económica. La competencia se traduce en menores precios de los insumos y de los bienes finales, contribuyendo a un mayor nivel de ingreso de las familias.

La infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Esta es un determinante esencial del acceso a los mercados, del costo de los insumos y de los bienes finales. Asimismo, existen sectores que, por su importancia en

---

el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Finalmente, hay que mencionar que el sistema financiero tiene un papel básico como interface para el ahorro y los proyectos de los emprendedores mexicanos. El proceso mediante el cual se logra canalizar recursos a proyectos innovadores y se reducen costos de transacción entre agentes económicos es otra forma de sustentabilidad del sistema económico.

Este Plan considera estratégico establecer condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica. Ello es esencial para promover el desarrollo integral del país de forma sustentable. Las nuevas tecnologías han abierto oportunidades enormes de mejoramiento personal mediante mayor acceso a la información, han llevado a avances médicos significativos, permiten mayor eficiencia en los procesos tanto productivos como gubernamentales, y han permitido una mayor producción de bienes y servicios empleando nuevos métodos de producción en todos los sectores de la actividad económica. No aprovechar las nuevas tecnologías ni contribuir al desarrollo de las mismas, no sólo implicaría dejar de lado una fuente significativa de avance estructural, sino que repercutiría en una pérdida de competitividad de la economía mexicana.

Eje 3. Igualdad de oportunidades

El tercer eje del Plan Nacional de Desarrollo está relacionado con la igualdad de oportunidades. Cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Esa es la esencia de la igualdad de oportunidades y sólo mediante ella puede verificarse la ampliación de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos que más lo requieren. El Desarrollo Humano Sustentable encuentra en dichos procesos la base personal, familiar y comunitaria de su realización social.

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta una estrategia integral de desarrollo en un país como México es eliminar el determinismo representado para muchos por sus condiciones al nacer. Es decir, las políticas públicas en materia social deben responder al problema de la pobreza como un proceso transgeneracional. La ruptura de este ciclo constituye el punto de inflexión que se busca mediante el esfuerzo de política pública que propone este Plan.

Lo anterior es aún más claro cuando reconocemos que las desigualdades sociales son una realidad ancestral en México: uno de cada cinco mexicanos no tiene asegurada la alimentación de cada día. El hecho de que en nuestro país subsista una estructura económica y social, en donde gran parte de la riqueza está en manos de unos cuantos, expresa crudamente la inaccesibilidad de los beneficios del desarrollo para una gran mayoría de la población, y es la realidad a la que el Estado deberá responder con

---

acciones que aseguren la igualdad de oportunidades. Ello entonces deberá llevar a que los beneficios de una economía competitiva y generadora de empleos sean disfrutados y compartidos por un grupo mucho mayor de mexicanos.

Ante ello, es necesario que podamos garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone que todos puedan tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a todos aquellos servicios que constituyan el bienestar de las personas y de las comunidades.

La igualdad de oportunidades requiere de una planeación territorial que garantice un desarrollo equilibrado. De igual manera, es necesario que cada mexicano tenga certeza sobre la propiedad de la tierra y encuentre, consecuentemente, oportunidades para tener una vida digna.

Una pieza importante de la ecuación social la constituye el logro de una educación de calidad. Ésta formará el talento necesario para elevar el desarrollo de la persona y a su vez promoverá el crecimiento económico.

Una educación de calidad debe formar a los alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo. Debe también promover la capacidad de manejar afectos y emociones, y ser formadora en valores. De esta manera, los niños y los jóvenes tendrán una formación y una fortaleza personal que les permita enfrentar y no caer en los problemas de fenómenos como las drogas, las adicciones y la cultura de la violencia.

Se trata de formar ciudadanos perseverantes, éticos y con capacidades suficientes para integrarse al mercado de trabajo y para participar libre y responsablemente en nuestra democracia mediante el cultivo de valores como la libertad, la justicia y la capacidad de diálogo.

Finalmente, una mayor igualdad de oportunidades tiene que ver también con políticas que permitan a una mayor parte de la población urbana insertarse con éxito a la vida económica y social de las ciudades en los años por venir. En efecto, los patrones de crecimiento y de la migración implican que la proporción de población urbana continuará incrementándose, así como lo ha hecho en el pasado, tanto en nuestro país, como en otras naciones, a lo largo del proceso de desarrollo. Para garantizar que esto suceda de manera ordenada y sin dislocaciones sociales se requiere de una coordinación efectiva entre el Gobierno Federal, las entidades federativas y los municipios.

---

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano. En primer término, una administración responsable e inteligente de nuestros recursos naturales es el punto de partida para contar con políticas públicas que efectivamente promuevan la sustentabilidad del medio ambiente. Al mejorar las condiciones actuales de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, aseguraremos el patrimonio de las generaciones futuras.

La variedad de ecosistemas que coexiste en el territorio nacional alberga una biodiversidad única en el planeta. Es necesario reconocer que la depredación del medio ambiente en México ha sido extremadamente grave en términos de su profundidad y con secuencias sobre las condiciones de vida y las posibilidades de verdadero desarrollo del país.

Este Plan Nacional de Desarrollo propone que un primer elemento en el nivel de las políticas públicas para preservar el medio ambiente sea la transversalidad. Ésta es imprescindible para que una efectiva coordinación interinstitucional, así como una verdadera integración entre sectores de gobierno, permitan llegar a producir resultados cuantificables.

El objetivo de detener el deterioro del medio ambiente no significa que se dejen de aprovechar los recursos naturales, sino que éstos se utilicen de mejor manera. Avanzar en esa dirección supone que se realicen análisis de impacto ambiental y que se invierta significativamente en investigación y desarrollo de ciencia y tecnología. Mediante esta nueva disponibilidad tecnológica se logrará que con los mismos recursos humanos, naturales y de capital se logre una mayor productividad.

Para que México logre una verdadera sustentabilidad ambiental es necesario que se concilie el medio ambiente con otras dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano. Éstas son la productividad y la competitividad de la economía como un todo. Existen varias formas de lograr esa conciliación: una de ellas es la realización de proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

Otras acciones que propone este Plan Nacional de Desarrollo bajo esta perspectiva tienen que ver con la valuación económica de los recursos naturales, los apoyos económicos a los dueños de bosques y selvas, el manejo racional del agua, el control efectivo de los incendios forestales y la promoción del ecoturismo.

Finalmente, este Plan Nacional de Desarrollo establece que la sustentabilidad ambiental exige que México se sume con toda eficacia y con toda responsabilidad a los esfuerzos internacionales por evitar que el planeta llegue a sufrir dislocaciones ambientales sin remedio, como el calentamiento global. El desarrollo humano

---

sustentable exige que nuestro país, junto con las naciones del mundo, comparta plenamente el principio de que los recursos naturales y la estabilidad climática representan un bien público para toda la humanidad, ya que no se puede excluir a nadie de su disfrute en ningún momento, y por lo mismo han de ser preservados con toda efectividad.

## **2.2. Del Plan Estatal de Desarrollo.**

Objetivo estratégico: Alcanzar un desarrollo regional equilibrado, procurando que las zonas más avanzadas tengan la capacidad de atraer en ese cauce a las más rezagadas, cuidando la sustentabilidad económica, social y ecológica del desarrollo de cada uno de los sectores o actividades productivas, a través de las siguientes estrategias:

- Instrumentando procesos de planeación regional sustentable de corto, mediano y largo plazo, con planteamientos programáticos de carácter multianual.

### Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010

Concertar con las instancias responsables del cuidado y conservación de las áreas protegidas y la población local y sus autoridades, el aprovechamiento de su potencial turístico para el beneficio de sus comunidades.

Integrar un esquema de financiamiento con recursos federales, estatales, municipales y de empresarios sociales y privados para apoyar proyectos de turismo alternativo.

Promover la mezcla de recursos para la construcción de plantas para el tratamiento de aguas residuales, el mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial y el confinamiento de la basura en los destinos de playa y los principales centros turísticos de la entidad.

Reordenamiento del transporte y fortalecimiento de las medidas de seguridad para paseantes.

Promover acciones de capacitación para prestadores de servicios turísticos, la cultura turística de los servidores públicos y la profesionalización del personal que ofrece información turística en oficina.



---

### 3. MARCO JURIDICO

#### 3.1. De la ley de Desarrollo Rural Sustentable.

#### TÍTULO SEGUNDO DE LA PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

##### CAPÍTULO I

##### De la Planeación del Desarrollo Rural Sustentable

###### Artículo 12

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución.

###### Artículo 13

De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

I. La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural;

II. En los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. El Ejecutivo Federal, en coordinación con los estados y los municipios, en su caso, y a través de las dependencias que corresponda, de acuerdo con este ordenamiento, hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en la materia, durante el tiempo de vigencia de los mismos;

III. Los programas sectoriales constituirán el marco de mediano y largo plazo donde se establezca la temporalidad de las acciones a cargo de los diferentes órdenes de gobierno, de manera que se proporcione a los productores mayor certidumbre en cuanto a las directrices de política y provisiones programáticas en apoyo del desenvolvimiento del sector y que aquellos alcancen la productividad, rentabilidad y competitividad que les permita fortalecer su concurrencia en los mercados nacional e internacional;

IV. La Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano, podrá establecer programas especiales, sectoriales y especiales concurrentes de emergencia si ocurrieran contingencias que así lo justifiquen;

V. A través de los Distritos de Desarrollo Rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados. Dichos programas deberán ser congruentes con los Programas Sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo;

VI. El programa sectorial que en el marco del federalismo apruebe el Ejecutivo Federal especificará los objetivos, prioridades, políticas, estimaciones de recursos presupuestales, así como los mecanismos de su ejecución, descentralizando en el ámbito de las entidades federativas, municipios y regiones la determinación de sus prioridades, así como de los mecanismos de gestión y ejecución con los que se garantice la amplia participación de los agentes de la sociedad rural. De igual forma, dicho programa determinará la temporalidad de los programas institucionales,

---

regionales y especiales en términos de los artículos 22, 23, y 40 de la Ley de Planeación y 19 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal;

VII. La planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo;

VIII. Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Planeación, la participación social en la programación sectorial se realizará a través de las organizaciones nacionales integradas en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, a que se refiere el artículo 17 de la presente Ley; y

IX. La programación para el desarrollo rural sustentable de mediano plazo deberá comprender tanto acciones de impulso a la productividad y competitividad, como medidas de apoyos tendientes a eliminar las asimetrías con respecto a otros países.

### **3.2. De la ley Municipal del Estado de Oaxaca.**

ARTICULO 46.- Son atribuciones de los ayuntamientos:

- I.- Aprobar y reformar, de acuerdo con las leyes que en materia municipal expida la Legislatura del Estado, las ordenanzas, bandos de policía y buen gobierno, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimiento, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana y vecinal;
- II.- Proponer ante la Legislatura Local, iniciativas de leyes o decretos en materia municipal;
- III.- Organizar el territorio municipal para efectos administrativos;
- V.- Celebrar los convenios conciliatorios que resuelvan los conflictos de límites con otros municipios;
- VI.- Celebrar los convenios conciliatorios que resuelvan los conflictos políticos que surjan con otros municipios, o con los Poderes del Estado;
- VII.- Someter oportunamente a revisión y aprobación del Congreso Local, el proyecto de Ley de Ingresos Municipales que deberá regir durante el año fiscal siguiente, mismo que contendrá las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras;
- XIII.- Aprobar su Presupuesto Anual de Egresos, que deberá ser elaborado con base en sus ingresos disponibles;
- XV.- Realizar las funciones que importen el ejercicio de los servicios públicos municipales;
- XVI.- Dotar al municipio de los servicios públicos que determine la ley;
- XVII.- Formular programas de financiamiento de los servicios públicos municipales, para ampliar su cobertura y mejorar su prestación;
- XVIII.- Crear los organismos municipales descentralizados que se formen para una más eficaz prestación y operación de los servicios públicos de su competencia;
- XXI.- Convenir o contratar la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos con el Estado, con otros municipios de la entidad o con particulares;
- XXIII.- Vigilar que las obras públicas autorizadas, se realicen en su patrimonio y en función de las necesidades de los habitantes del municipio;
- XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de

---

obras correspondientes;

XXXIII.- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas, así como en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en la materia; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones privadas; planificar y regular las localidades conurbanas con apego a la ley federal de la materia;

XXXIV.- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;

XXXVI.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal;

XXXVII.- En el ámbito de su competencia y contando con la aprobación de la Legislatura Local, planear y regular de manera conjunta y coordinada con otros municipios, el desarrollo de dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas, siempre que estos formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, ciñéndose a lo dispuesto en la ley federal de la materia;

XXXVIII.- Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el municipio;

XL.- Convocar a elecciones de las autoridades auxiliares en las agencias municipales, de policía y núcleos rurales, respetando las tradiciones, usos, costumbres y prácticas democráticas de las propias localidades;

XLI.- Aprobar el nombramiento o remoción del secretario, tesorero, contralor y demás funcionarios de primer nivel previa terna propuesta por el Presidente Municipal, y sin perjuicio de la propuesta que haga el Concejal que así lo desee; a propuesta del Presidente Municipal;

XLII.- Crear y suprimir las unidades administrativas o empleos que estime necesarios para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal y para la eficaz prestación de los servicios públicos;

XLIII.- Formular y fomentar programas de organización y participación comunitaria, en los trabajos colectivos de beneficio común que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del municipio, conforme a los usos y costumbres de cada región étnica;

XLIV.- En los casos de urgencia, desastres naturales o de inejecución de los programas establecidos se podrá autorizar a los Concejales se hagan cargo de funciones específicas;

XLV.- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales aplicables en materia de cultos;

XLVI.- Designar por mayoría de los integrantes del Ayuntamiento a los Alcaldes y sus respectivos Suplentes;

XLVII.- A propuesta del Presidente Municipal designar a los concejales que deberán presidir las comisiones que se establezcan en los términos de la presente ley;

XLVIII.- Conceder licencias a sus integrantes en los términos de esta Ley;

XLIX.- Suspender hasta por treinta días a los Concejales por violaciones a la presente ley o a las ordenanzas municipales, que no tengan sanción debidamente especificadas o por incumplimiento de su cargo;

L.- Promover ante la Legislatura del Estado, la suspensión y revocación del mandato

---

de sus miembros por causa grave de acuerdo a lo dispuesto en esta ley;

LI.- Rendir a la ciudadanía por conducto del Presidente Municipal, un informe anual detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos municipales;

LII.- Proponer la creación del Consejo de Protección Civil Municipal, para garantizar la seguridad de la población en caso de emergencias;

LIII.- Promover la organización y preservación de los archivos históricos municipales;

LIV.- Nombrar al cronista municipal o al Consejo de Cronistas, como fedatarios del acontecer local, que preserve y fomente la identidad, de los pobladores con su municipio y el estado, que difunda las tradiciones y costumbres de las comunidades, y supervise el archivo de los documentos históricos municipales.

LV.- Constituir y actualizar el registro de la población municipal conforme a la reglamentación interna;

LVI.- Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos al mérito de los servidores públicos municipales y de los ciudadanos que conlleve a la eficiencia y modernización de la administración municipal, en la realización de sus actividades y en la ejecución de obras y servicios municipales;

LVII.- Fomentar las actividades culturales y las recreativas de sano esparcimiento además de fortalecer los valores históricos y cívicos del pueblo, así como el respeto y aprecio a los símbolos patrios;

LX.- Establecer y actualizar la información económica, social y estadística de interés general;

## **2.1.El proceso de la Planeación del Desarrollo Municipal.**

### **2.1.1.Concertación**

La concertación tiene el propósito de impulsar la participación social en la elaboración del PMD, mediante procesos de promoción y planeación participativa, que permitan detectar las necesidades prioritarias de la ciudadanía.

Corresponde al Ayuntamiento Municipal desarrollar acciones de consulta ciudadana y acercamiento con las personas, grupos e instancias promotoras del cambio asentadas en el territorio municipal, mediante convocatorias, invitación directa, sesión del CMDRS, audiencia y todos los procedimientos de la institución municipal que se enfoquen a la recepción de las propuestas ciudadanas que serán integradas al plan. Así también, considera el análisis colectivo de la problemática social y posibles alternativas de solución con las personas y grupos que hacen la demanda o planteamientos de promoción del desarrollo.

---

### 2.1.2 Formulación

Es el diseño textual, gráfico y ordenado del PMD, el cual se sustenta en el marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros por ejercer. Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos para el seguimiento y evaluación de cada acción, incorporando para ello, las instancias de planeación y vigilancia social.

En su contenido, se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, capital humano y gobierno.

En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por Eje, y la programación de obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

La formulación permite integrar las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio, así como la correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

### 2.1.3 Validación, publicación y registro

Se refiere a la generación del consenso del municipio hacia el plan, en el marco de los principios de la planeación democrática, lo que implica dar a conocer el plan a la población en comunicados o asambleas, anuncio en eventos públicos de información y validación por los integrantes del Cabildo y del CMDRS.

También es necesario remitir el PMD, mediante escrito, a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación y registrarlo ante la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

### 2.1.4 Ejecución

Consiste en la instrumentación de las obras, proyectos y acciones contenidas en el PMD, considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros, para lo cual en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

### 2.1.5 Seguimiento y Evaluación

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del PMD en los tiempos estimados de ejecución. Así también, propone medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que

---

no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del PMD, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión pública de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social. Es recomendable que, mediante la designación de una o más personas responsables por parte del CMDRS, los municipios analicen el impacto social, económico, ambiental y de la propia gestión municipal.

#### **4.- MARCO METODOLOGICO**

##### 4.1. Talleres Participativos

Para la elaboración del plan Municipal , se realizaron talleres participativos con los representantes de los diferentes grupos que existen dentro de la población. Para ello se requirió trabajo en equipos de 6 personas, donde realizaron un trabajo de análisis y concientización de los principales problemas que viven como comunidad, así como las posibles soluciones a estos.

##### 4.2. Entrevistas claves

Se realizaron entrevistas a personas claves dentro del Municipio, para fortalecer datos que complementaron el Plan.

##### 4.3 Encuestas

Involucrando a 15 jóvenes de IEBO, se realizaron encuestas a la población.

##### 4.4. Visitas a Instituciones.

Para soportar información con la que no se contaba en el municipio, fue necesario acudir a Instituciones como SEMARNAT, IEE, SSA, INEGI, etc.

## 5.- EJE AMBIENTAL.

### 5.1. Delimitación del territorio

San Juan Mixtepec se localiza al oriente del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, entre las coordenadas geográficas del municipio son 16°16'35" latitud norte, 96°18'00" longitud oeste y una altitud de 2,050 m.s.n.m. El tipo de clima característico de la región es C(w1) 6, cuyas características principales son: Templado subhúmedo, con temperatura media anual entre 12º C y 18º C y lluvias de verano. Se registra que los meses de lluvias en el entorno de la localidad abarcan los meses de octubre a mayo y los de secas de junio a septiembre. El tipo de vegetación predominante es Bosque de encino y especies que crecen en forma silvestre durante la época de lluvias con utilidad para la población como el Chepil y el quelite. En la localidad existen ríos denominados Guiegolabiche, Laguagueche, jordán, calabazar y nevería el rosario, además de contar con pequeños arroyos y manantiales que son utilizados para consumo humano. Los suelos son de tipo cambisol cálcico, cuya denominación es que cambian de color, estructura y consistencia con los fenómenos atmosféricos.

Macro y Micro localización del Mpo de San Juan Mixtepec.

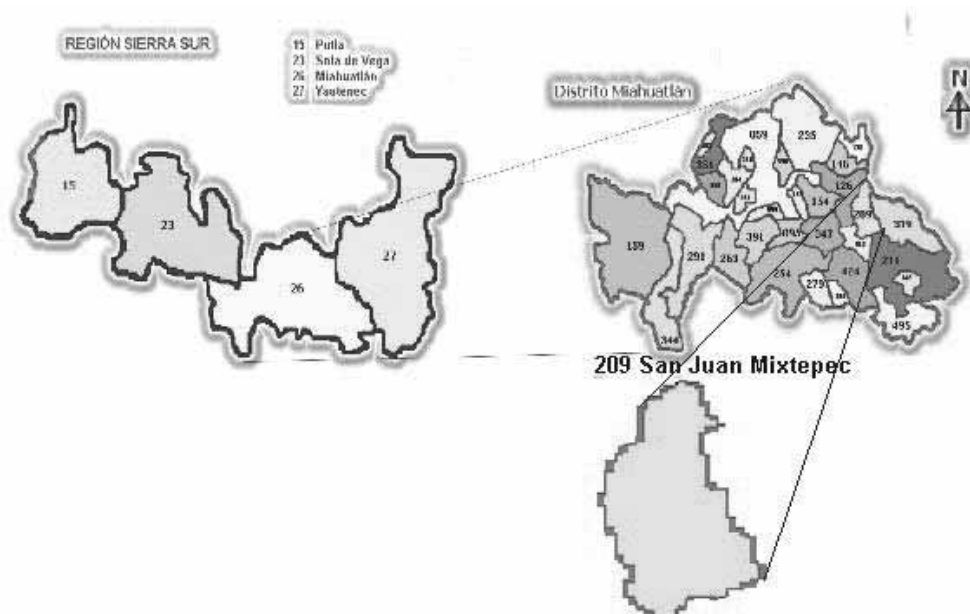


fig.1. Mapas de macro y microlocalización.

---

Municipios con los que colinda San Juan Mixtepec.



fig.2. mapa de colindancia.

Fig. 1 Sn Juan Mixtepec colinda con los municipios de sn Pedro Mixtepec, Santa Catalina quierì, Santa Catarina Quioquitani, entre otros.

Se ubica al este de la ciudad de Miahuatlán y colinda al norte con Santa Catarina Quioquitani, San Cristóbal Amatlan y Santa Catarina Quieri; al Sur con Santo Domingo Ozolotepec y San Pedro Mixtepec, al este con San Pedro Mixtepec y Santa Catarina Quioquitani, al oeste con Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Cristóbal Amatlán y San José del Peñasco, se encuentra aproximadamente a tres horas de la ciudad de Miahuatlán, el tipo de camino es de tercería y cuenta con parte del avance de la modernización de la carretera que abarca de la cd. De Miahuatlán a San Pedro Mixtepec, el avance de dicha obra se encuentra a la altura de “ Cerro Gordo” conocido lugar perteneciente el Municipio de Miahuatlán.

El municipio de San Juan Mixtepec, posee con una superficie de un área aproximado de 53.59 km<sup>2</sup>, que a según por las condiciones quebradas que presenta la mayor parte de su territorio se considera un 92% como área forestal. A nivel estado representa el 0.06% de la superficie total.



---

## **Problemática**

El municipio tiene un conflicto agrario por límites instaurado en el Tribunal Unitario Agrario, pendiente de resolución .

Superficie en controversia :

2, 331-00-00.00 HAS aproximadamente

## **Antecedentes:**

En el año 1998 la comunidad de Santo Domingo Ozolotepec, demandó a la comunidad de San Juan Mixtepec ante el tribunal agrario Numero 21, instaurandose para tal efecto el expediente 551|98. El tribunal agrario emiti;o acuerdo de fecha 10 de octubre de 2000, en el que a por concluida la fase conciliatoria y ordenó continuar el juicio, en dicha audiencia no le aceptaron pruebas a Santo Domingo Ozolotepec, lo que motiv;o que se promoviera un nuevo amparo que se radic;o bajo numero 1054|2000 en la selecci;on II, mesa II-B del juzgado segundo de Distrito.

## **Situación Actual:**

El 11 de marzo de 2005 la comunidad de Santo Domingo se desiste en promover la controversia de por conflicto de límites con San Juan Mixtepec. Esto se debe a que sus organos de represenatción y vigilancia carecen de personalidad jurídica por estar integrados por comuneros de hecho y no apegarse el procedimiento que señala la aley agraria, por esta razón el expediente 957|2003, relativa a conflicto por límites ocn nucleos agrarios fue concluido.

el 1º de Octubre del año 2008 toma posesión el Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de vigilancia despues de 2 años sin representación debido a que las personas no aceptaron tal cargo derivado a la situación que se presenta en el municipio.

---

---

**Implicaciones:**

El problema es social desde el momento en que la comunidad de Santo Domingo no ha aceptado ninguna resolución judicial y constantemente tiene gente armada resguardando la zona de conflicto sin que se permita el aprovechamiento de los recursos naturales existentes.

Económicas: Lo que generaría el aprovechamiento de los recursos forestales.

Ecológicas: Como se mencionó en antecedentes la zona en conflicto es forestal y el arbolado se compone de pino-encino, aclarando que esta zona se ha visto afectado por incendios y plagas, toda vez que buena parte es arbolado viejo, lo que de antemano al no estar definido a quien pertenece ocasiona que día a día se dañe, implicando repercusiones ecológicas para otras comunidades por ser zona de recarga hidrológica.

- se anexa fuente de información de la SRA.

**5.2. Características generales del territorio.****a) Geología**

El territorio municipal se caracteriza por presentar relieve característico de la “Sierra Madre del Sur” ya que se encuentra inmersa en parte de ella.

El núcleo de población se encuentra a una altitud de 2,050 metros sobre el nivel del mar, teniendo alturas que oscilan entre los 1,500 que es la parte más baja y 2,640 metros sobre el nivel del mar en la mas alta donde se pueden encontrar superficies cultivables.

**b) Orografía**

Es una región montañosa y sus principales cerros son: Piedra Ventana, Cerro Lorena, Cerro de Lachivela, Piedra de Sal, Nevería del Rosario, Cerro Madroño, Cerro Alto, Quieqzhobee” (3,750 metros de altitud, – según INEGI - el más alto de Oaxaca), Portillo de arenas, Lachiyerdo o Cumbre del Peñasco y Peña de la Luna

---

## c) Clima

### Evaporación

Por la característica de sus climas del territorio de San Juan Mixtepec, su evaporación se comporta similar en todos los meses, teniendo abril, mayo, marzo y junio, en orden de mayor a menor evaporación.

Los meses donde se da una menor transpiración diciembre, enero y noviembre, esto se debe a que la temperatura es mas baja, los días son mas cortos y se encuentra saturado de humedad el ambiente.

Las primeras lluvias caen en mayo, pero no son suficiente como para establecer una siembra de algún cultivo que sea de temporal.

### Relación entre lluvias y evaporación

Las lluvias se intensifican en los meses de Julio a Octubre, los meses de noviembre y diciembre casi no llueve, pero existe una gran cantidad de humedad residual y en el ambiente. En la grafica anterior se puede observar que se evapora menos agua de la que cae, eso sucede por que el agua restante se va a los mantos freáticos. Con ello se deduce que se evapora muchísima mas agua de la que se aprovecha en el subsuelo.

## e) Recursos Hidrológicos.

La deforestación y el pastoreo también están provocando agotamiento en los manantiales utilizados para surtir de agua a la población, cual ya presentan problemas en el abastecimiento de agua para uso humano en los meses de sequía; Por otro lado, existen arroyos y manantiales cuyas aguas no se aprovechan en forma suficiente.

No se cuenta con ningún pozo profundo, represa, retenedores o tanques de almacenamiento de aguas pluviales, por lo que dependen únicamente de la toma de agua de manantial.

---

Según datos técnicos de las instancias de gobierno involucradas al estudio del agua, han hecho hincapié que nuestro municipio se halla en la región hidrológica número 22 y a la cuenca del Río Tehuantepec donde las principales fuentes de agua son:

- 1.- Río Guiegolabiche
- 2.- Río Laguagueche
- 3.- Río Jordán
- 4.- Río Calabazar
- 5.- Río Nevería del Rosario.



Fig. 3. Caudal del río Jordán

#### f) Tipos de suelos

El suelo es un recurso de gran importancia para el desarrollo de la vida sobre el planeta. En definición el suelo es “es un mineral no consolidada, producto de la superficie terrestre que ha estado expuesta y ha sido afectada por los factores genéticos y ambientales del material madre, clima, macro y microorganismos y topografía, actuando todos ellos en un determinado tiempo...” (SSSA, 1975) citado por Becerra (1998).

La profundidad de suelo es variable, ya que en suelo agrícolas con alta pendiente y trabajados ya muchos años casi no hay suelo existe una capa delgada (no mayor de 5 cm) de ello con mucha pedregosidad y carecientes de materia orgánica..

---

Técnicamente los suelos que más predominan en el territorio del municipio de San Juan Mixtepec son:

1. Litosol, es un suelo con acumulación de arcilla, son suelos que en algunas partes presentan un color rojo o amarillento aunque en algunas partes presentan un color pardo;
2. Regosol, es un tipo de suelo se caracteriza por su profundidad de menos de 10 centímetros, limitada por la presencia de roca, tepetate o caliche endurecido, su fertilidad natural y la susceptibilidad a la erosión son muy variables dependiendo de cualquier otro factor natural que se vaya presentando.
3. El tercer tipo de suelo es el denominado acrisol, se caracteriza por tener acumulación de arcilla en el subsuelo, por sus colores rojos, amarillos o amarillos claros o manchas rojas muy ácidas y pobres en nutrientes.

Los suelos antes mencionados se encuentran por lo general en la zonas montañosas de denominados sierras provenientes formadas de rocas ígneas (rocas calizas).

Las condiciones de clima, suelo y sobre todo la orografía de San Juan Mixtepec, permite que sea considerado como forestal.

Se considera que del total de la superficie territorial de San Juan Mixtepec, un 33.42 km<sup>2</sup> aproximadamente de su relieve presenta terrenos altamente quebrados, es decir con pendientes mayores del 100% y los otros 15.88 km<sup>2</sup> restantes son menos irregulares, pero no existe un superficie plana completamente, por lo que no se recomienda dejar sin protección al suelo, puesto que en temporadas de lluvias y vientos fuertes se lleva el poco suelo disponible causando una severa erosión.

---

## g) Vegetación

### Flora

#### Flores comerciales plantadas mas comunes

La mayoría de las familias cuentan con un jardincito para adornar sus casas. Dentro de ese jardín no se cultivan más que tulipán, crisantemos, margaritas, cempasúchil, rosa blanca y algunos buganvillas, pero son exclusivamente como adornos o para sus altares de sus santos.

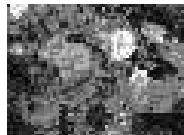


Fig.4 flor de cempasuchitl.

Para los días festivos como es el caso de semana santa, día de San Juan, día de muertos, día de la santa cruz, día de la virgen de Juquila, entre otros se tiene que ir a comprar las flores de igual forma a la ciudad de Miahuatlan.

#### Plantas Comestibles más importantes

Existe una gama grande de plantas comestibles que se dan de manera natural y cultivable dentro de territorio de San Juan Mixtepec, desafortunadamente solo en especies como el orégano son autosuficientes, pero en las demás no.



Figura.5 Planta de chepil



Fig.6 Planta de verdolaga

---

Para cubrir sus demandas se tiene que ir al tianguis que se celebran todos los lunes en la ciudad de Miahuatlan de Porfirio Díaz, comprando únicamente las especies que son cultivables, las que no como es el caso del quintonil y hierba mora se esperan en las

temporadas de lluvias que salga solo para poder aprovecharlos.



Fig.7 Planta de hierba mora

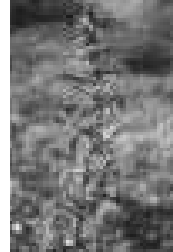


Figura 8- Planta de quintonil

### Árboles importantes y representativos del municipio

Los árboles forestales que se encuentran en este territorio aun son considerados como nativos, aunque no se encuentran como estaban anteriormente ya que ha sido talados inmoderadamente y solo se observan manchones de ello en su mayoría en la parte sureste y sur del territorio, es decir en las partes mas altas y frías.



Fig.9 Árbol de oyamel



Fig.10 Árbol de encino

1.Arboles principales.

Pino
Ocote
Oyamel
Encino
Madroño
Fresno
Zompantle

### Frutos cultivados dentro del municipio

La mayoría de las personas cuentan por lo menos con dos especies diferentes de frutales en su patio, algunos ya poseen establecimientos en sus parcelas a superficie mayor, pero aun no existe la suficiente producción como para comercializarlos fuera de su municipio.



Fig. 11 Fruta de anona

Cuadro 2. Frutos cultivados dentro del municipio

Nombre común	Usos en la comunidad	Potencial	Situación actual de la población
Manzana	Autoconsumo en fresco	Almíbar, dulces, e industrializado	En crecimiento mínimo
Durazno	Autoconsumo en fresco	Almíbar, dulces, e industrializado	En crecimiento mínimo
Anona	Autoconsumo en fresco	Leña	Se ha mantenido
Níspero	Autoconsumo en fresco	Leña	Se ha mantenido
Chilacayota	Autoconsumo en fresco y en chicha	En dulce e industrializado	Se ha mantenido
Plátano	Autoconsumo en fresco	Deshidratado	Se ha mantenido



	y hojas para tamales		
Lima	Autoconsumo en fresco		Se ha mantenido
Naranja	Autoconsumo en fresco y hojas para te	Venta en jugo	Se ha mantenido
Tuna	Autoconsumo en fresco	Obtención de la cochinilla	Se ha mantenido
Aguacate	Autoconsumo en fresco, hoja para barbacoa		En crecimiento mínimo

### Plantas exóticas

Las plantas nativas y exóticas de la región no se le ha dado la importancia que deben tener, ya que algunas de ellas han sido arrasado con gran ferocidad por los pobladores, un claro ejemplo de ello es el oyamel, que se da en las partes mas altas de los cerros y que de se ha talado de manera indiscriminada.

Cuadro 3. Plantas exóticas

Nombre común	Usos en la comunidad	Uso potencial	Situación actual
Palma de cucharilla	Ornamental (arreglos florales)		Empieza a escasear
Oyamel	Maderable, leña y construcción de vivienda	Para muebles y artesanías	Empieza a escasear
Palo silvestre	Leña		Empieza a escasear
Ajoneva	Leña		Empieza a escasear
Flor de mayo	Leña		Empieza a escasear
Copal	Aromatizante (incienso)	Industrializarlo	Se ha mantenido

---

## Especies vegetales



Fig. 12 Maguey

Las más importantes son el maguey silvestre y el mesquite, que son característicos de la zona seca y baja del territorio municipal. En especial el maguey silvestre que se encuentra aquí es considerado como uno de los mejores para producir mezcal, ha sido Maguey silvestre demandado por los procesadores del municipio de San Luis Amatlan, pero no se ha aprovechan Principales especies animales

## Aves

La mayoría de los pobladores, que cultivan sus tierras y que tienen sus huertos, ha visto a las aves como una plaga, no como un aliado que contribuye a mantener el equilibrio del medio natural que los rodea.

Cuadro 4.Aves

NOMBRE COMÚN	IMPORTANCIA	PRINCIPALES PROBLEMAS QUE CUSAN	SITUACIÓN ACTUAL
Paloma	Mantienen el equilibrio consumiendo insectos que son plagas en cultivos y en el bosque además de ser los principales diseminadores de semillas	Son diseminadores de semillas de malezas, se comen las semillas de las siembras y los frutos maduros	La población de estas aves va disminuyendo por el exceso de deforestación destruyendo con ello sus habitat natural.
Canario			
Codorniz			
Pájaro azul			
Calandria			

## Insectos

Los insectos juegan un papel muy importante en el medio natural, hacen funciones muy importantes como ayudar a descomponer la materia orgánica, contribuyen en la polinización de algunas plantas, entre otras. Pero cuando es alterado sus medio y encuentran condiciones óptimas para desarrollarse se convierten en plagas y pueden a llegar a causar muchos problemas.

Cuadro 5. Insectos

Nombre común	Importancia	Situación actual
Moscas	Son transmisores de enfermedades	En aumento, puesto que se les ha creado un hábitat adecuado para sus reproducción con la cría y mal manejo de los animales y sus desechos.
Zancudo		Solo se presentan en los meses de mayor calor y lluvias
Avispas	Son polinizadores y controladores de algunas plagas	Se considera que ha disminuido su población en comparación de hace 20 años
Hormiga	Pueden llegar hacer plagas	
Gusano de tierra	Son descomponedores de materia orgánica y son plagas	Ha aumentado sus capacidades de hacer daños a las plantas, ya que son mucho mas voraces

### Animales silvestres.

El venado es una de las especie que su población havia venido disminuyendo, se calcula que el año 2005 y 2006 se casaron 40 a 51 animales (según los productores, 2007), y en los 11 meses que lleva el año 2008 únicamente se ha capturado 33. Con respecto al resto de animales ha venido disminuyendo su población e incluso ya se acercan a la comunidad mas de lo normal.

Cuadro 6. Animales salvajes

NOMBRE COMÚN	USOS E IMPORTANCIA	SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN	CAUSA
Coyote	Estos animales son considerados como depredadores naturales, que ayudan a mantener su propia población en equilibrio y la de otras especies animales	La población de estos animales ha venido	Se considera que es por el crecimiento de la población, deforestación y aumento del área de pastoreo.
Tigrillo		disminuyendo con el paso	
Leoncillo		del tiempo, provocando	
Zorro		que algunos de ellos ya se	
Tlacuache		hayan adaptado al poblado y sean depredador de animales domésticos	
Venado	Alimento, deporte	Ha disminuido	Se ha tratado de cuidarlo

---

### 5.3.Estado de los Recursos Naurales.

La vegetación original ha sido fuertemente afectada; las actividades productivas agrícolas y ganaderas, los asentamientos humanos, así como los aprovechamientos forestales son las principales causas de esta situación. Las áreas que aun se conservan con vegetación original son reducidas.

En suelos forestales casi vírgenes, los cuales se encuentra en las zonas más altas del territorio municipal y mas alejado de la gente, la capa de suelo es aproximadamente de 15 cm con 5 cm de hojarasca y materia orgánica en descomposición y presentan mediana pedregosidad.

Los suelos donde se realizan los pastoreos extensivos son los que se encuentra con problemas ya que la mayoría de ellos son migajón o tepetate, sin materia orgánica, alta pedregosidad y en pocos de ellos una mínima capa de pasto.

Actualmente son utilizados para la agricultura, en el cultivo de maíz, frijol, cual no son aptos más que para plantación de frutales y manejo forestal.

Cuadro 7. Uso de suelos

Usos	Hectáreas
De labor	164
Con pastos naturales, agostadero o en montada	64

Fuente: Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca Tomo I y II, 1998, INEGI.

---

### 5.3.1 Deforestación.



fig.13 Areas deforestadas.

Los campesinos año con año siembran el cultivo de milpa los mismos terrenos, debido a que la densidad de población es alta y por lo tanto la presión sobre los terrenos es muy fuerte, es explicable porque el maíz es fundamental para el consumo humano.



Fig.14 Cultivos de maíz.



Fig.15 Principal cultivo.

La explotación forestal se ha realizado desde hace 40 años aproximadamente de manera inmoderada y sin control, debido a que no existe vigilancia y control por parte de las instituciones gubernamentales, además de no contar con un Comisariado de Bienes Comunes, desde el año 2006.

Existe un plan de manejo forestal que vence en el año 2008, según el último reporte de arqueología con fecha del 20 de febrero del 2002 mediante oficio AR-205|02 reportados a la SEMARNAT se generó un volumen de 438 000 m<sup>3</sup>.

---

Además de fecha 21 de julio del 2004 se reporta a la SEMARNAT con registro SEMARNAT-SGPA-AR-065|01 donde se reporta la decisión de no realizar mas el aprovechamiento forestal.

No existe una definición de Areas Naturales protegidas, y tampoco de Area , tampoco Unidades de Manejo de Animales Silvestres.

#### **5.3.1.1.Recurso Unico:**

*Quieqzhobee* (3,750 metros de altitud, – según INEGI - el más alto de Oaxaca),

Este recurso unico a nivel estado, está sufriendo deterioros en la parte mas baja , debido al sobrepastoreo, y a que no existe un control adecuado sobre la explotación de leña, es importante mencionar que por la altura que tiene en la parte mas alta debe existir un tipo de vegetación que no se encuentra en ningun otra parte del Estado, que si no se controla , puede llegar a perderse.



Fig.17Cambio de vegetación por explotación forestal irracional

Otro factor importante para contribuir a la deforectación es para el consumo de leña, que sin duda es de practica diaria y lo ejerce el 100% de la población, algunos en forma diaria, y otros cuantos cada semana. No se cuenta con un area especifica, ya que

---

no existe un reglamento que riga donde se pueda cortar y donde No. Además de no contar con un Plan de manejo de los recursos Naturales.

Según el diagnóstico participativo se estima que por incendios forestales se consumen más de 1500 HAS de bosque por año.

### 5.3.2 Estado actual del suelo

Estrechamente vinculada con la deforestación, se presenta la pérdida del suelo o erosión. Las formas de aprovechamiento de recursos que más deterioro del suelo provocan en la región son la ganadería y la milpa, la falta de prácticas adecuadas de conservación de suelo y las fuertes pendientes de los terrenos de manera asociada explican la erosión.



La intensidad en el uso del suelo, dada la mayor densidad de población, también repercute en los niveles de erosión del suelo. En las áreas más densamente pobladas los periodos de descanso de los terrenos destinados a la milpa se reducen; además se tienen que utilizar para las actividades agrícolas terrenos con fuertes pendientes.

Fig.18. Erosión de suelo por diferentes factores



fig. 19. Areas degradadas

---

#### 5.4. Patrón de Asentamientos

En los asentamientos humanos en el municipio de San Juan Mixtepec es muy común que los pobladores ubiquen sus viviendas en los lugares accesibles a los pequeños arroyos o en lugares con posibilidades de introducción del vital líquido.

Los principales lugares en donde están ubicadas las viviendas de las personas de este municipio es en la cabecera municipal único lugar que cuenta con los servicios para el beneficio de la población.

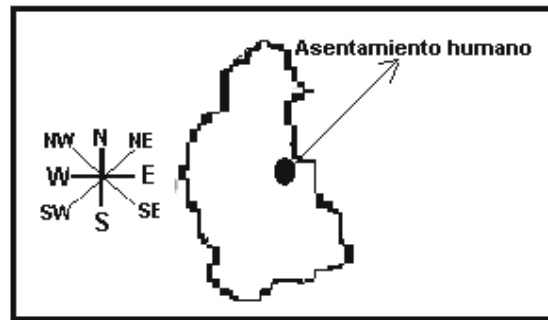


Figura 20. Patrón de asentamientos humanos.

#### Pendientes moderadas a fuertes

Las actividades agropecuarias se practican en terrenos con fuertes pendientes, lo que restringe las actividades agropecuarias. Se estima que más de un 80% del territorio tiene un relieve montañoso. Las pendientes favorecen el proceso de erosión de los suelos e impiden la mecanización tradicional de la agricultura, además imponen serias limitantes a la ganadería.



---

### Suelos con fertilidad baja.

Los suelos delgados propios de la montaña; sumado a los procesos de erosión que se presentan en la región, la baja materia orgánica incorporada durante los procesos agrícolas y las lluvias intensas y erráticas provocan la baja fertilidad de los suelos. Esta situación genera rendimientos bajos, sobre todo de la milpa, que va desde 400 a 1000 Kg. de maíz por hectárea.

Relación ambiental con los procesos de aprovechamiento de los recursos naturales:

La vegetación es parte importante en el equilibrio del ecosistema, formando áreas de protección para la fauna silvestre y para otros procesos como son: el proteger al suelo de la erosión y haciendo más rápido el proceso de infiltración para la recarga de acuíferos, además de proveer materia prima para algunas necesidades humanas como son la alimentación y los energéticos.

Dentro de territorio de San Juan Mixtepec una gran diversidad de tipos de vegetación, como consecuencia de sus contrastes latitudinales, topográficos, climáticos y de suelos, que dan lugar a una gran cantidad de ambientes y de hábitat.

---

## 5.5.Tratamiento de Residuos

### Aguas Residuales

Existe una el tratamiento de aguas residuales a través de una planta de 4.5 x 13.80 m desde hace 9 años lo que ha representado un foco de infección por la generación de insectos además de estar dentro de la población.



Fig. 21 y 22 planta de tratamiento de aguas residuales.

Además de provocar un desagradable olor que molesta a 40 viviendas situadas alrededor de ella, desemboca a un arroyo que conduce directamente al río calabazar, que atravieza el istmo de Tehuantepec y desemboca al mar, provocando un grave problema de contaminación del agua que afecta a otros municipios.

---

## Basura

En este Municipio no existe un basurero Municipal, tampoco se ha contado con una capacitación de la importancia de la separación de basura, de la contaminación que se produce al quemar la basura, siendo la principal forma de eliminar los desechos que se generan en los hogares de la población. Además de que no se les han presentado alternativas de cómo aprovechar los residuos como la elaboración de abono orgánico, o de generar una nueva cultura ambiental.

Según datos proporcionados por el centro de salud de la comunidad , de un total de 214 viviendas, 123 de ellas optan por la incineración de la basura mientras que 87 la tiran a cielo abierto y 4 por el enterramiento.

Cabe mencioanar que tampoco se cuenta con un vehículo especial para recolectar.



Fig. 22 Botes para recolectar basura ubicados en las principales calles.

Una forma de crear una organización en cuanto a la basura se han colocado 32 tambos de basura en las principales calles de la población, sin embargo estos han sido ocupados por depositos y se conducen a un lugar donde después son incinerados.

---

## 6.- EJE SOCIAL

En San Juan Mixtepec, se rige por usos y Costumbres, que aplican en todas las necesidades de elección que se presentan en la población.



Fig.23 forma de elegir a sus representantes.

### Organización

La forma más importante para prestar actividades dentro de la población es el tequio que se aplica de una forma responsable y se aplica en las necesidades que la comunidad tiene, construcción de edificios públicos, limpieza de calles, limpieza de templos, etc.

### 6.1. Actores Sociales.

Comisariado de Bienes Comunales.

El municipio no cuenta con un comité representativo de Bienes Comunales, dejó de funcionar en el año 2006, por conflictos dentro de la Población y hasta la fecha no se ha retomado tan importante Grupo de Organización.

Comité Representante	Nombre del Rep,	Integrantes
Comité de Salud	Emma Zurita Miguel	3
Comité del DIF	Cristina Martinez Cruz	3
Comité Preescolar	Victoria Hernandez Hdz	3
Comité Primaria	Hermilo Martinez Hdz	3
Comité esc. Telesec.	Emiliano Hernandez Hdz	3
Comité IEBO	Cosme Santiago Hdz	3

Cuadro 8. Comités

---

Grupo de mujeres de oportunidades: Actualmente están integradas al grupo 194 mujeres.

### **Organizaciones económicas**

Peña de Luna: Es una Organización legalmente Constituída de Productores conformada por 9 personas que se encuentra inactiva.

San Juan Gbee: Organización constituida de forma legal, y que tambien se encuentra inactiva, debido a que la mayoría de sus integrantes viven fuera de la comunidad.

Grupos de Trabajo:

Actualmente están integrados 4 grupos de Trabajo de 6 integrantes cada uno, con proyectos en gestión.y 1 Grupo de Mujeres con proyecto puesto en marcha.

- Guiee Crisantem..... Invernadero de tomate de 2000m2
- Llano de Agua.....Invernadero de tomate de 2500m2
- Agua Blanca.....Implementos de Tractor Agrícola
- Mixtepec.....Vivero Forestal
- Guiee Dzi.....Panadería, puesta en Marcha.

### **Grupos Étnicos**

#### **Lengua indígena**

Según CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2005., reporta que la población indígena es de 914 personas, representando el 98.1% del total municipal. La lengua que se habla es el zapoteco, con una población de 835 hablantes, según fuentes oficiales, pero como se sabe y según los pobladores en este municipio el 100% de la población habla esta lengua, siendo así el 90 % son bilingües y el 10% monolingües.

#### **Evolución Demográfica**

En resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 903 habitantes. La población total del municipio representa el 0.03 por ciento, con relación a la población total del estado.

#### **Religión**

Al año 2005, de acuerdo con el citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 783 habitantes, mientras que los no católicos, en el mismo rango de edades, suman 66 personas.

**Cuadro 9. Infraestructura Social**

Concepto	Existe Si/No	¿En qué estado está?	¿Porqué está así?	Comentarios	Cuantos hay
Alumbrado Publico	Si	Mal estado	Es Monofásica	-----	40%
Ambulancia	No	-----			
Autobús	Si	Buen Estado	-----	Solo 2 veces sem.	1
Áreas Deportivas	Si	Mal Estado	Falta Mantenimiento	-----	4
Biblioteca Municipal	Si	Goteras	Por falta mantenimiento	Tiene 8 meses de construida.	1
Calles Pavimentadas	Si	Buen Estado	Mantenimiento	-----	2 calles.
Centro Comunitario de Aprendizaje.	Si	Goteras	Impermeabilización	Tiene 8 meses de construida.	1
Cárcel	No				
Carreteras	Si	Mal Estado	Falta Mantenimiento.	Son de tierra	
Cocina Comunitaria	Si	Regular, tech de lamina.	Es una construcción reciente.	La lamina se calienta por el calor transmitido al cocinar.	Cocina, comedor y bodega
Casa Comunal	Si	Buen Estado			1
Escuelas	Si				4
Fosas Sépticas	Si	Mal Estado	Falta Mantenimiento		70%
Mercado Publico	Si	Buen Estado	No funciona	-----	1

Red de Agua Potable	Si	Buen estado	Se ha cuidado	El agua no está clorada	1
Red de Drenaje	Si	Buen Estado	Es reciente	-----	20%
Red telefonía	Si	Mal	Se va la línea	Telefonía Rural.	16 líneas.
Red Internet	Si	Regular	Es reciente, se va en época de lluvia.	Únicamente en el CCA	1
Templos	Si	Regular	Aun no se termina de construir la iglesia protestante.	El templo católico está en perfectas condiciones.	2
Tienda Comunitaria	Si	Regular	No está bien surtida		1
Tiendas de Abarrotes	Si	Regular	No está bien surtida		5
Farmacia	No	No existe	-----	Es necesario.	0
Electricidad	Si	Es monofásica	Con la lluvia se corta	Es necesario transformarla	95%
Panteón Municipal.	SI	Mal Estado	Sufre deslaves en época de lluvia.		1
Basurero Mpal.	No	-----	-----	-----	-----
Planta de tratamiento de aguas residuales.	SI	Mal Estado	Es muy pequeña.	Genera insectos	1

**Imágenes de parte de la infraestructura de Social existente en la comunidad.**



fig. 24 Centro Comunitario de Aprendizaje.



Fig.25 Interiores del CCA.



Fig.26 Biblioteca municipal.



Fig.27 Tienda DICONSA

**6.2.1 Infraestructura en Salud**

Cuenta con el equipo básico para dar atención, pero requiere de mayor equipamiento ya que en casos de emergencia, los pacientes se deben trasladar al hospital de Miahuatlàn o en su caso a la cd. De Oaxaca.

**Personal de salud**

Existe una enfermera que se encuentra durante 4 días de la semana y un medico que abecés en promedio se aparece un día a la semana.

Número de Médicos	Número de Enfermeras	
Número de médicos Generales:	1	En contacto: 2
Total:	1	2

\* cuadro 10 Servicios de salud.

Fuente: Infraestructura del Sector Salud 1999, Sistema Nal. de Información Municipal, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.



---

De acuerdo a los datos anteriores, la proporción de médicos generales es mayor a nivel Estatal y Nacional. En la unidad médica del municipio un médico general atiende al universo de la población lo que manifiesta la limitada atención que existe en este servicio.

Medicamentos que recibe el Centro de Salud: Antibióticos y analgésicos, antiestamínicos, IBP, (INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES) ANTIMICÓTICOS. Mutivitamínicos. Ante la secretaría de salud.

Capacitación: En este centro se otorgan talleres del programa oportunidades para informar y prevenir.

Cuadro 11. Equipo básico de primer nivel de salud.

Cuadro. Médicos por cada 10,000 habitantes		
	Generales	Especialistas
Nacional	5.1	3.8
Oaxaca	5.9	2.7
Municipio	1.0	0.0

Fuente: Infraestructura del Sector Salud 1999. Sistema Nal. de Información Municipal Versión 7. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación



Fig.28 Centro de salud.

**Cuadro 12. Infraestructura en Educación**

Nombre Y Clave	Nivel	Aulas	Biblioteca	Aula de medios	Áreas deportivas
Centro preescolar vanguardia. Clave: 20DCC0663K	Preescolar	4 en mal estado.	No	No	No
Esc. Primaria Alm Campesina. Clave: 20DPRO751K	Primaria	8 techos en mal estado.	Si	No	Si
Escuela secundaria. Clave: 20DTV0757D	Nivel Secundaria	8 en estado regular.	Si	No	No
IEBO	Nivel medio superior	6	No.	No	Si



Fig.29 Alumnos de la Telesec.



Fig.30 IEBO



Fig 31. Escuela Telesec.

---

### **6.2.3. Electrificación.**

La zona de los Amatlanes y los Mixtepec a los cuales pertenece nuestro municipio se cuenta con red monofásica la cual crea suspensión en el servicio en épocas de lluvia hasta por tres días.

Dentro del municipio existen solo 6 transformadores , habiendo un déficit de estos ya que lo planteado por la CFE, debería existir un transformador cada 50 metros. se anexa plano de electrificación.

### **6.2.4 Infraestructura de agua potable y saneamiento.**

#### **Agua Potable**

La red de agua Potable, es tomada del manantial llamado Río Calabazar, que esta ubicado cerca del Río Calabazar. Abastece al 99% de la población, se cree que por la ubicación de la toma existe escasez y mala distribución del vital líquido.

Según el Diagnóstico Participativo, se calcula que el 70% de la Población clorifica el agua en sus hogares, ya que no se cuenta con un método para hacerlo desde la toma de agua lo cual provoca que el agua que llega a los habitantes contenga microbios como corta tripas que provoca enfermedades gastrointestinales y generación de insectos como el zancudo, que puede transmitir enfermedades como el dengue o paludismo..

#### **Drenaje**

La red de Drenaje, es casi nula, por lo que muchos optan por las letrinas secas y la mayoría opta por defecar al aire libre , que genera generación de insectos en toda la población.

Disposición de excretas, según datos proporcionados por el centro de salud de la comunidad de un total de 214 hogares 84 defecan al ras del suelo, 71 cuentan con letrinas secas, 6 con fosa séptica, 32 con sanitario ecológico y 21 con el servicio de drenaje.

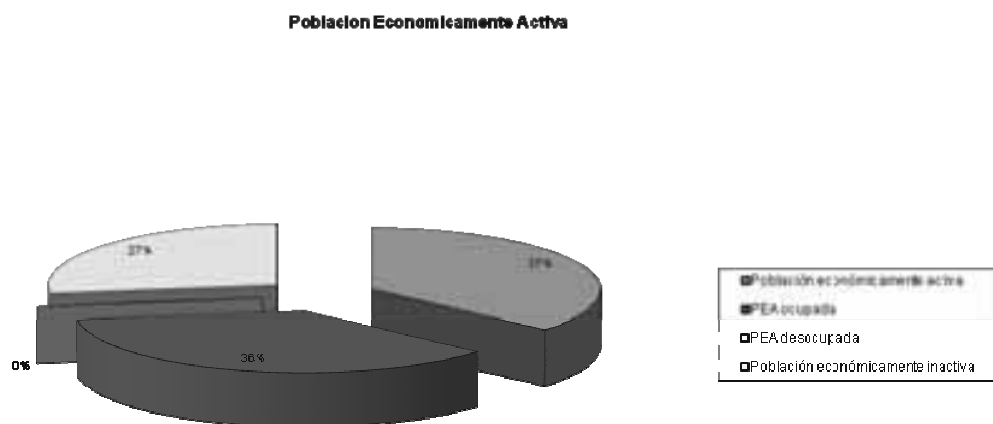
---

## 7.-EJE ECONOMICO

### 7.1 Población económicamente activa

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 414 personas, de las cuales 411 se encuentran ocupadas, 309 son personas que se encuentran económicamente inactiva y 3 de están desocupadas.

#### Población económicamente activa



Fuente: Elaborado con datos del Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7. Centro Nacional de Desarrollo municipal, Secretaría de Gobernación. Cuadro 13.

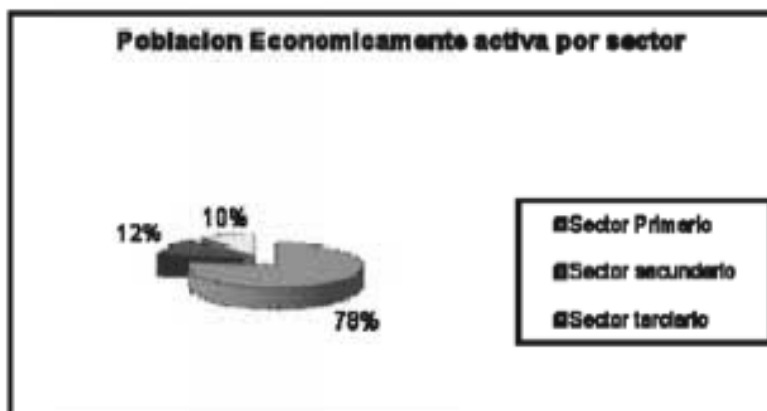
La población de 12 años y más económicamente activa (PEA) del municipio asciende a 414 personas, de las cuales el 99.27% se consideran ocupadas o realizando alguna actividad que genere ingresos, mientras que el 0.73% se encontraban desocupadas ya que buscaron emplearse o realizar algún tipo de actividad económica y no lo consiguieron.

### Población económicamente activa ocupada por sector.

De las 409 personas que se encuentran ocupadas se considera que aproximadamente 318 personas se dedican a una actividad primaria, es decir, agricultores (as), ganaderos (as), productores forestales, cazadores, entre otros.

En el sector secundario se consideran 49 individuos, desarrollando actividades como jornaleros, pastores (as), albañiles, entre otros.

El resto que vienen siendo 42 personas, se dedican a actividades como el comercio de algún producto, chóferes, personas que están presentando servicios al pueblo (Cabildo, comisariado de bienes comunales).



Cuadro 14. Población activa por sector.

### Población económicamente activa ocupada por sector

Sectores	Actividad	No. De personas	% que representa de la PEA ocupada
Sector Primario	Agricultura y ganadería	318	76.99
Sector Secundario	Elaboración de artesanías en manufactura	43	10.41
	Construcción y albañilería	6	1.45
Sector terciario	Comercio	28	6.77
	Actividad de gobierno	1	0.24
	Serv. Fondas	5	1.21
	Otros excepto el gobierno	6	1.45
	Servicios educativos	1	0.24
	Apoyo a los negocios	1	0.24

Fuente: Elaborado con datos Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7.

El sector económico más importante en el municipio, es el primario, con el 77.5.72% de la PEA y en segundo término, el secundario con el 12%. Y en el sector terciario ocupa el 10.5% de la PEA. A nivel estatal, el sector primario incluye las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, ocupa el mayor número de personas, mientras que a nivel nacional es el sector terciario (comercio y servicios, incluyendo al gobierno).

#### 15.-Cuadro PEA ocupada por sector

PEA ocupada por sector	Población ocupada	% que representa de la PEA ocupada	% de la PEA estatal <sup>1</sup>	% de la PEA nacional
Sector primario: (agricultura, ganadería y actividades forestales)	318	77.5	41.1	15.8
Sector secundario: (minería, industria manufacturera, energía eléctrica y agua, construcción)	49	12	19.4	27.8
Sector terciario: (comercio, servicios)	42	10.5	37.5	53.4
Total	409	100		

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7.Centro Nacional de Desarrollo municipal, Secretaría de Gobernación.

#### Población económicamente activa ocupada por rama de actividad

Del total de la población económicamente activa ocupada, el sector primario, es decir, la actividad agropecuario - forestal se lleva casi un 77% de las actividades realizadas en el territorio municipal, aunque estas no sean del todo rentables. La segunda actividad mas fuerte es la elaboración de artesanías con tejidos en rebozos, servilletas, manteles, entre otros que son realizados principalmente por mujeres amas de casa. El comercio es otra de fuentes de ingresos de 28 habitantes del municipio, considerándose como la tercera actividad mas importante.

**Cuadro 16. Población económicamente activa ocupada por rama de actividad**

Sectores	Actividad	No. De personas	% que representa de la PEA ocupada
Sector Primario	Agricultura y ganadería	318	76.99
Sector Secundario	Elaboración de artesanías e manufactura	43	10.41
	Construcción albañilería	6	1.45
	Comercio	28	6.77
	Actividad de gobierno	1	0.24
Sector terciario	Serv. Fondas	5	1.21
	Otros excepto gobierno	6	1.45
	Servicios educativos	1	0.24
	Apoyo a los negocios	1	0.24

**Personas por actividad**

Fuente: elaborado con datos del Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7. Centro Nacional de Desarrollo municipal. Secretaría de Gobernación

**7.2 Sectores Económicos****7.2.1. Sector Primario****Agricultura**

Similar a la mayoría de los pueblos de la sierra sur, los habitantes de este municipio se dedican a la agricultura como una de sus principales fuentes de ingresos o productos para el autoconsumo familiar.

Entre los principales productos obtenidos de esta actividad se encuentran el maíz; aunque también se produce el frijol, chile, tomate, pero en menores cantidades y principalmente en huertos de traspatio, destinados en su totalidad al autoconsumo.

---

## Maíz

Gracias a la información obtenida de los talleres participativos se determinó que la actividad relacionada a la producción de maíz ocupa el primer sitio, la superficie sembrada por cada campesino de este municipio consta de media a tres hectáreas como máximo, haciendo un total aproximado de 675 Has., distribuidas en todo el territorio municipal;

El rendimiento de la producción varía notablemente por las condiciones climáticas de la región, el promedio oscila no rebasa los 1000 kg/ha, esto específicamente por los tipos de suelos y las condiciones climáticas de la comunidad, el producto cosechado por los campesinos es utilizado en su totalidad para el consumo humano y animal; así como para semilla de siembra, no se comercializa este producto por la falta de volumen, pues ni siquiera cubre la demanda de cada comunidad y en épocas de escasez tiene que comprar este producto en los tianguis.

### Costo de producción del maíz

**Cuadro 17. Calendario y costos de producción del maíz**

COSTO DE PRODUCCIÓN DE UNA HECTAREA DE MAIZ				
	JUNIO	JULIO	AGOS O	NOV
PREPARACION DEL TERRENO	800.00			
CULTIVO DEL TERRENO	1,500.00			
COMPRA DE LA SEMILLA	90.00			
SIEMBRA		700.00		
LIMPIA DE LA PLANTA		4,200.00		
FERTILIZACIÓN		600.00		
APLICACIÓN DE INSECTICIDAS		1,000.00		
CANALEO			700.00	
CHAPEO			300.00	
PIZCA				800.00
TRASLADO DE LA MAZORCA				1,350.00
DESOJE				1,500.00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2,390.00</b>	<b>6,500.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>3,650.00</b>



<b>TOTAL INVERTIDO</b>	13,540.00
<b>MAIZ PRODUCIDO kg</b>	1,500.00
<b>COSTO DEL MAIZ A LA VENTA \$</b>	3.50
<b>INGRESO</b>	4,500.00
<b>INGRESOS-EGRESOS</b>	- 9,040.00
<b>INGRESO NETO</b>	- 9,040.00

Fuente: información de propios productores.

Los costos de producción del cuadro anterior fueron obtenidos directamente de la información de los campesinos; es evidente que los costos de producción rebasan fácilmente a los ingresos y ocasiona una gran pérdida a los productores año con año; pero es importante recalcar que la producción no se realiza de manera comercial y únicamente es utilizado por el autoconsumo familiar, en estos cálculos se incluyeron los costos de jornales por mano de obra en el trabajo, así como los costos por insumos para la producción.

## **FRIJOL**

También es de suma importancia este grano, ya que el total de productores de esta comunidad siembra por cada hectarea de maíz, por lo menos un cuarto de hectarea de frijol, sin embargo es únicamente para autoconsumo.

## **FRUTOS**

### **Durazno**

El Durazno es de gran importancia entre los habitantes ya que el mayor porcentaje de la población cuenta con arboles de este fruto, que si bien es de temporada, es de gran importancia para la economía de los habitantes ya que obtienen un dinero extra por la venta de estos. Sin embargo a pesar de que la mayoría de los productores opta por salir a venderlos a la cd de Miahuatlán, o costa, se desperdicia mucho de este producto al no contar con un sistema para aprovechar dicho fruto.

Precio de venta ultima temporada de Durazno: 25 durazos por 10 pesos ( precio dentro de la comunidad )

---

---

### **Manzana Criolla**

En menor proporción que el Durazno, también se siembra la manzana, que por ser diferente a las comerciales, le llaman criolla, el precio de esta se vende en 10 pesos por jicara de 1kg. Y al igual que el Durazno, no se cuenta con un sistema para aprovechar la manzana que no logra venderse, lo que genera gran desperdicio de esta.

Cuadro 18 Servicios de Albañilería:

<b>Ingreso x dia</b>	<b>Dias trabajados al año.</b>	<b>Fuera de la comunidad.</b>	<b>Oficios extras.</b>
<b>\$200.00</b>	<b>3 meses aprox.</b>	<b>Si, dentro y fuera</b>	<b>Carpintería, electricidad plomaría. Van incluidos.</b>

### **7.3. Situación en el trabajo y nivel de ingresos**

La gran mayoría de los pobladores del municipio de San Juan Mixtepec son personas que trabajan por su propia cuenta, autoempleándose generalmente en el sector primario en actividades como la agricultura, ganadería y forestal.

**Cuadro 19. Situación en el trabajo**

	Hombres	Mujeres	Total	% que representa de la población ocupada
Pob. Ocupada como empleado u obrero:	10	13	23	5.59
Pob. Ocupada como jornalero o peón:	4	2	6	1.45
Patrones:	0	1	1	0.24
Trabajadores por su cuenta:	183	152	335	81.5
Trabajador familiar sin pago:	11	17	28	6.81
No especificado:	13	7	20	4.86
Total:	550	341	691	

Fuente: Población ocupada por región, distrito, municipio y sexo según situación en el trabajo al 14 de febrero del 2000, Anuario Estadístico, Oaxaca Tomo II, Edición 2004, INEGI.

La mujer juega un papel importantísimo en la economía familiar, puesto que también realiza actividades que hace el hombre, trayendo ingresos a su hogar

#### **Ingresos de la población ocupada**

La mayor parte de la población se emplea como trabajador por su cuenta en segundo término como trabajador familiar sin pago. En relación con las mujeres, ellas se emplean principalmente como trabajadoras por su cuenta y en segundo término como trabajadora familiar sin pago.

Lo anterior se refleja en los ingresos por empleo:

- El 21.16% de la población ocupada no percibe ingresos, mientras que el 29.98% obtiene menos de un salario mínimo.
- En una proporción menor, las mujeres ganan menos de un salario mínimo o no reciben ingresos por su trabajo.

A nivel estatal, el porcentaje que percibe ingresos por más de dos salarios mínimos es de 23.6%, mientras que el 28.2% no tiene ingresos; a nivel nacional, la población con más de dos salarios mínimos se incrementa a 43.6%, reduciéndose la población sin ingresos a 8.4%.

---

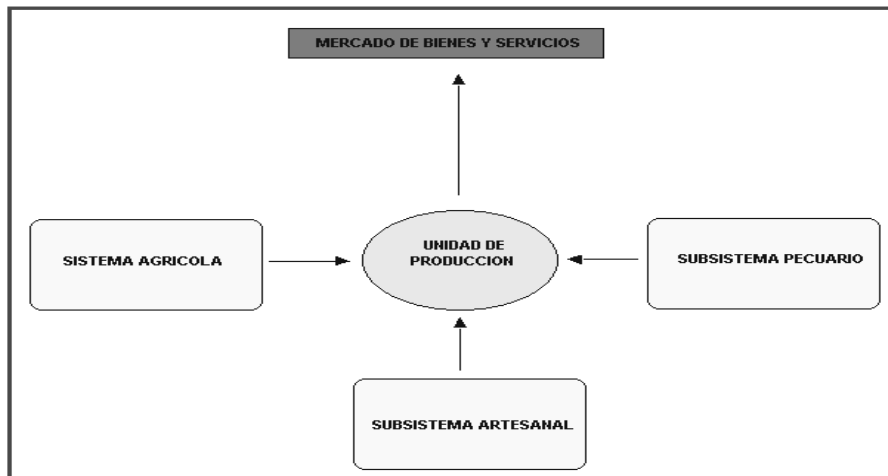
## Salarios mínimos

Un 48% de la población ocupada ganan menos de un salario mínimo, el 17% ganan de uno a dos salarios mínimos, mientras que un 33% no reciben ingresos.

### 7.4 Sistemas de producción.

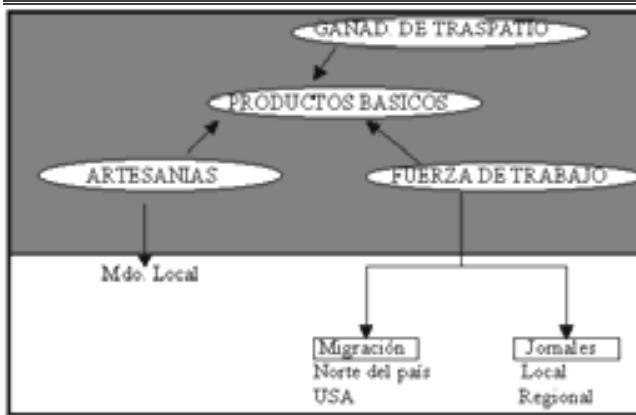
Un sistema de producción es la forma en que las unidades de producción organizan, administran sus recursos naturales, humanos, de capital para la producción de bienes y servicios que el proporcionen beneficios.

**Cuadro 20. Sistema de producción dominante en el Municipio.**



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los actores sociales.

Existen dos tipos de unidad de producción, el primer tipo de unidad es el de producción de básicos para autoconsumo de la población.



Cuadro 21. Producción de básicos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los actores sociales.

El otro tipo de unidad de producción de recursos económicos para una parte de la población es la venta de mercancías en cada una de las tiendas que existen y la venta de ropa.

La siguiente actividad predominante en el municipio son las actividades comerciales que les brinda a algunas personas con visión empresarial, recursos económicos para sus familias, estas actividades se llevan a cabo por personas de esta cabecera municipal ya que este tiene la ventaja de que cada lunes se lleva a cabo un tianguis en la ciudad de Miahuatlán donde se vende ropa, calzado, verduras y algunas mercaderías. La mayoría de estas personas no salen de la población para ir a trabajar a otros estados de la república ya que lo poco que obtienen de sus actividades lo estiran para que alcance para los gastos familiares.

Las unidades de producción que desarrollan actividades con productos básicos tienen las siguientes características; la tierra es propiedad privada, con aproximadamente 0.5 has. de superficie en promedio por unidad. La mano de obra que se usa es familiar, utilizando la tracción animal, se usa semilla criolla, no se utiliza fertilizante y no se aprovechan los apoyos del gobierno estatal ni federal. Los procesos de producción no son tecnificados por lo que la genética que se maneja en las semillas no es mejorada, lo cual les permite a los productores sembrar un cultivo de temporal que inicia en el mes de junio y julio y la cosecha se lleva a cabo en los meses de diciembre y enero. El costo total que se realiza

---

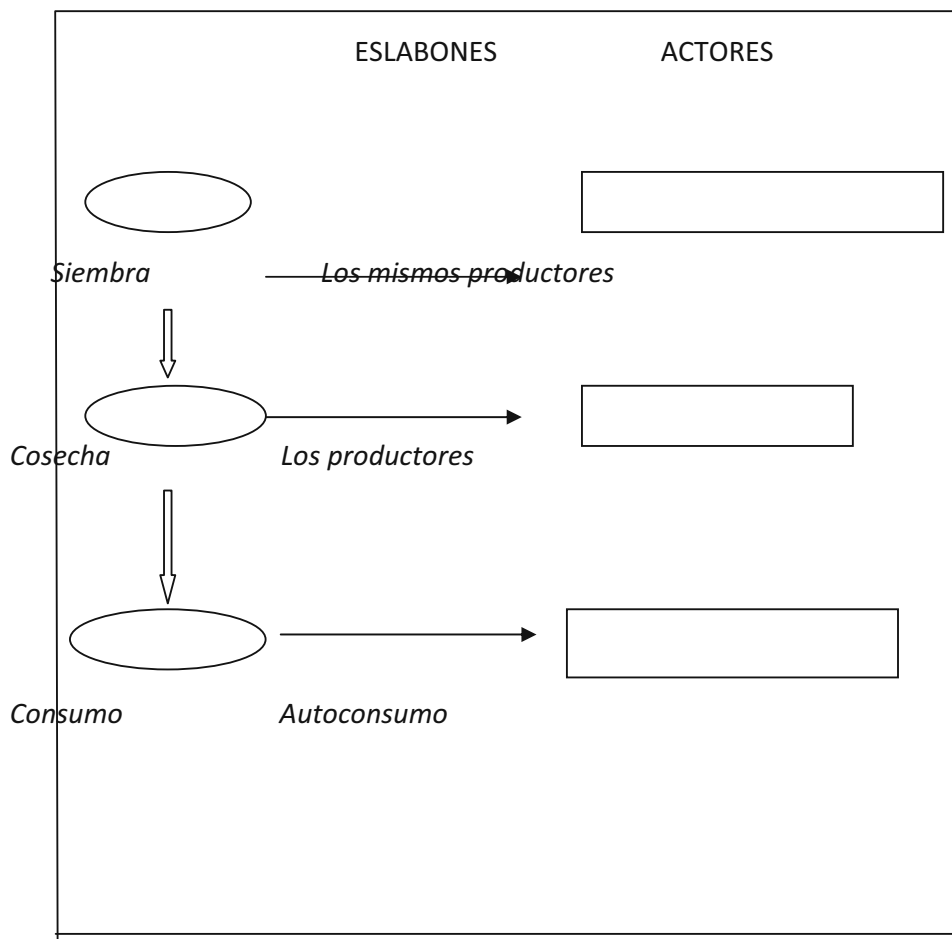
por una hectárea de cultivo de maíz es en promedio de 6 a 7 mil pesos.

La calidad de los productos que se obtienen es muy baja, a la vez que bajos rendimientos por hectárea y el consumo es familiar; por lo tanto los productores no obtienen beneficios económicos de estas actividades. Las unidades de producción que se dedican a vender ropa en el tianguis local y de Miahuatlán, se abastecen en el estado de Puebla cada lunes o jueves de cada semana.

**Cadenas productivas.**

La cadena productiva de estas unidades de producción es el siguiente:

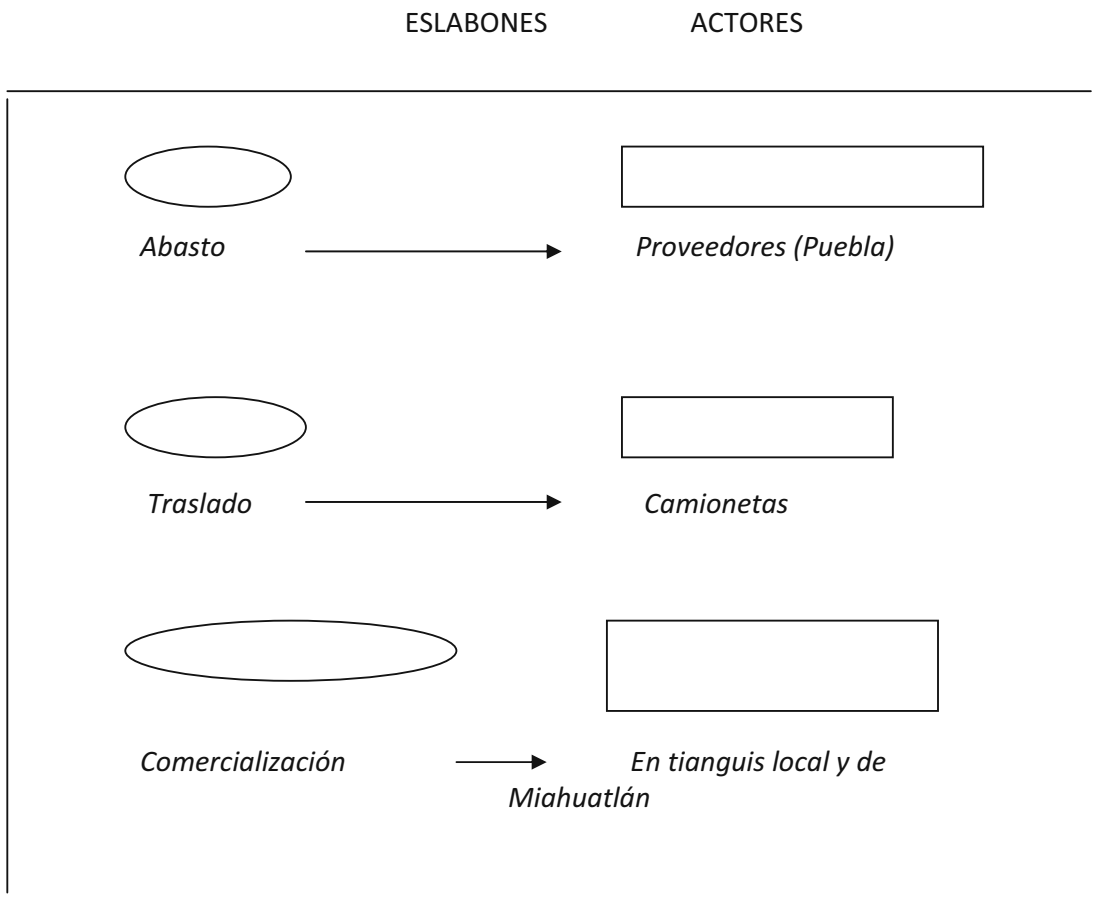
**Cuadro 22. Pequeños productores (Básicos)**



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los actores sociales.

Básicamente los emigrantes son los que invierten y subsidian el sector agropecuario del municipio, que estas actividades por si solas no son rentables, y esto de debe básicamente por su mal manejo.

**Cuadro 23. Vendedores de ropa en el mercado de Miahuatlán.**



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los actores sociales.

**Ventajas competitivas.**

La principal ventaja competitiva de este municipio es potencialmente la organización de su gente, para poder llevar a cabo actividades colectivas para beneficio de toda la población.

Por otra parte, otra de las ventajas importantes es contar con el IIEBO donde se forman cuadros de ciudadanos con miras a obtener y vivir una vida mejor de lo que es el

---

municipio en este momento. A la vez también se considera la disposición de las autoridades municipales para sacar adelante el compromiso de lograr en el futuro la autosustentabilidad.

También es importante resaltar que este municipio se encuentra en un ambiente propicio para la plantación de árboles frutales como el durazno, manzanas, perales, aguacates etc.

### 7.5 Artesanías

cuadro 24. VOLUMEN DE PRODUCCION DE TEXTILES ARTESANALES

VOL.DE PRODUCCION ANUAL.	TOTALDE VENTA	TOTAL INVERTIDO.
7 PRODUCTOS	3200.00	400.00

PRECIOS:

PRODUCTO            PRECIO

Rebozos \$300 .00 y \$500.00

Casquemes \$800.00 Y \$1200.00

Servilletas \$80.00 y \$100.00

Bolsas \$150.00 y \$300.00

Anexo: Entrevista a la sra. Lucía Gonzalez Hernández.



---

## **7.6 Mercado de**

### **7.6.1 Mano de obra.**

En cuanto a mano de obra calificada no existen personas con preparación, y las pocas que tienen preparación son maestros en las escuelas primaria y secundaria.

### **7.6.2 Mercado de bienes.**

Las personas que acuden al tianguis ubicado en la cabecera distrital los lunes pueden comprar productos de primera necesidad como son: ropa, calzado, alimentos; también se puede comprar maíz y frijol ya que algunas personas de otros municipios llegan a vender sus productos al lugar denominado mercado que se ubica en el centro de la población. En el municipio solo existen tiendas de abarrotes y una tienda rural con todos los artículos de primera necesidad.

### **7.6.3 Mercado de servicios.**

En este municipio se pueden contratar los servicios de albañiles, peones de albañil y carpinteros, camionetas particulares para hacer viajes especiales. También en la población existen algunos lugares (comedores) donde se vende comida para todos los visitantes.

### **7.6.4 Mercado de capitales.**

El único sistema que se utiliza es el agiotismo en donde las personas que tienen dinero, hacen préstamos cobrando o sin cobrar intereses.

## **7.7 Infraestructura Productiva.**

Actualmente existen 2 invernaderos de 300m<sup>2</sup> para el cultivo de jitomate, se hecharn a andar en el año 2006 y solo trabajaron un año, desde mediados del 2007 se encuentran totalmente inactivos, debido a problemas internos de los grupos.

Cuadro 25.PROYECTOS APROBADOS EN EL 2007 POR EL PROGRAMA PESA.

PROYECTO	MONTO TOTAL	APORT. ALIANZA	APORT. GRUPO	No BENEFICIARIOS
6 Huertos familiares con riego por goteo y tanque de ferrocemento.	\$ 89 826.40	\$80843.76	\$8 982.64	6
6 Huertos familiares con riego por goteo y tanque de ferrocemento.	\$89826.40	\$80843.76	\$8 982.64	6
Establecimiento de 6 Huertos familiaes con riego por goteo y tanque de ferrocemento.	\$89826.40	\$80843.76	\$8 982,64	6
6 Granjas avícolas familiares para la producción de huevos y carne.	\$58 829.00	\$52 946.10	\$5 882.90	6

BENEFICIO 2008 OTRAS DEPENDENCIAS  
INDUSTRIA.

DEPENDENCIA	PROYECTO	MONTO TOTAL	BENEFICIARIOS.
CDI	Instalación de una panadería.	\$ 106 000	10 mujeres.

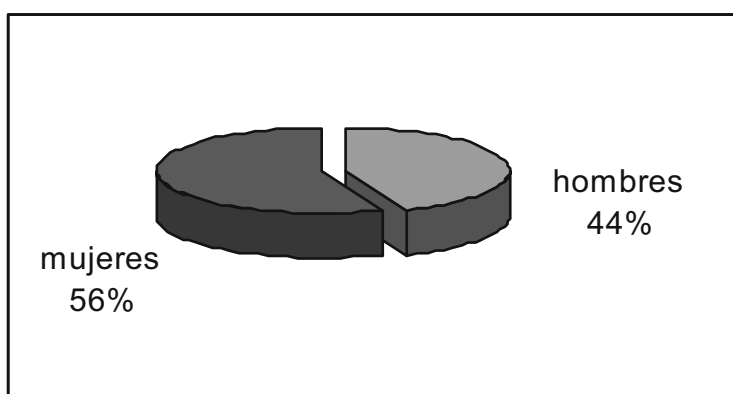
---

## 8.- EJE HUMANO

### 8.1.1 Población total

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 903 habitantes, de los cuales 507 son hombres y 396 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.03 por ciento, con relación a la población total del estado.

#### Porcentaje que ocupan mujeres y hombres



cuadro 26. Elaborados con datos del INEGI, 2005

**Discapacidad:** 2 niñas por retraso psicomotriz.

### 8.1.2 Tasa de crecimiento

La tasa anual de crecimiento poblacional para el año 2000 fue de 5.47%, comparativamente, la tasa de crecimiento anual para el estado de Oaxaca es de 1.3%, mientras que la nacional es de 1.9%. , Cuadro 25. Crecimiento de la Población en el Municipio

	1990	1995	200
Tasa de crecimiento	-21.16	-4.48	5.47
% de la población del municipio con respecto al estado	0.11%	0.10%	0.09%

Cuadro 2.4 elaborado con datos de Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7. Centro Nacional de Desarrollo municipal. Secretaría de Gobernación. Cuadro 27.

La población de san Juan Mixtepec tiene una tasa de crecimiento muy bajo, por lo que en esta grafica hace prever que la población local crecerá en menor proporción que el total de la entidad y en menor proporción que la del país.

---

## 8.2 Caminos y Carreteras.

La carretera es en 40 km de terracería, ya que el avance de la modernización de la carretera que comunica al Municipio lleva un avance hasta el lugar conocido como cerro gordo, aproximadamente a uno 4-5 kilómetros de la Cd. De Miahuatlán.

Camino que comunica a Sn Juan Mixtepec



fig .32camino entre Sn Cristobal Amatlán y Sn Juan Mixtepec.



fig.33 Avance de la modernización Carretera a la altura de "cerro gordo"

## 8.3 Abasto Rural

### Programas de nutrición

#### Cuadro 28. Programas que se han implementado en materia de nutrición

Localidades con Programas	Tiendas Rurales y PAL de DICONSA	Lecherías LICONSA
<b>San Juan Mixtepec</b>	<b>1</b>	

Cuadro 2.7. Relación de localidades con Programas de abasto social y asistencia alimentaria en el Estado de Oaxaca. Coordinación Estatal de Abasto.

## 8.4 Salud

Según datos arrojados por el centro de salud de la comunidad en el año 2007 hubo 4 nacimientos, mientras que en lo que lleva del año 2008 solamente 1, hasta el día 30 de mayo del 2008 existen 4 embarazos registrados ante esta Institución. Los registros de Mortalidad en el año 2007 tiene registrados 3 en los cuales han sido de ancianos, dos de ellos por causas de edad, y 1 de tuberculosis. Mientras que en el 2008 solo ha sido reportado 1.

Datos proporcionados por el Centro de Salud de la Comunidad, estas son las enfermedades de mayor impacto en la población.

**Cuadro 29. Enfermedades mas frecuentes**

Enfermedad	A quienes ataca	%
Enf. Respiratorias	Población en General.	40 casos al mes
Enf. Gastrointestinales	Población en General	6 casos al mes
Salud Bucal	Población en General	60% de la Población
Desnutrición Infantil	Niños 2-5 años	34 casos
Tuberculosis	Adultos mayores	1
Cáncer de mama	Mujeres	1
Epilepsia	Ancianos y niños	3 casos, 2 niños que no se benefician con medicamento y 1 adulto mayor.

Cuadro.2.6 Los índices de Desnutrición infantil abarca edades de 2-5 años..

### 8.5 Alcoholismo

Según encuestas realizadas por el centro de salud en el 2008, existen 26 personas que consumen bebidas alcohólicas con frecuencia.

---

## 8.6 Educación

### 8.6.1 Alfabetismo y analfabetismo

Población total de 15 y más años	Alfabeto		Analfabeta		No especificada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
674	251	175	36	210		

#### **Cuadro 30. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo y sexo**

De acuerdo al cuadro siguiente, 36 personas de cada cien habitantes de 15 años y más no saben leer y escribir. El municipio se encuentra con 26.99 puntos arriba de la media nacional y con 14.99 puntos arriba de la media estatal, manifestándose un rezago educativo muy alto, de acuerdo a los comparativos.

**Cuadro 31 Porcentaje de analfabetas en el municipio obtenidos del Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2000); Anuario Estadístico Oaxaca Tomo I. Edición 2004. INEGI.**

	Analfabetas (%)		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Nacional</b>	<b>9.5%</b>	<b>37.6%</b>	<b>62.4%</b>
<b>Estatal</b>	<b>21.5%</b>	<b>33.7%</b>	<b>66.3%</b>
<b>Municipio</b>	<b>36.49</b>	<b>5.34</b>	<b>31.15</b>

### 8.7 Necesidades de Capacitación

Tomando como base el Programa Municipal de Capacitación del año 2007, elaborado por el INCA RURAL dentro del programa SINACATRI elaborado según talleres aplicados a diferentes grupos de la Comunidades las necesidades de capacitación prioritarias para el municipio son los siguientes:

- Derechos Indígenas.
- Derechos de la Mujer.
- Asesoría Técnica en el cultivo de Maíz, friol y tomate.
- Aprovechamiento del Durazno, manzana y cereza.
- Corte y Confección.
- Elaboración de textiles artesanales enfocado a Mujeres jóvenes.
- Comercialización de artesanías.
- Aprovechamiento de residuos.

---

## 8.8. Desarrollo de Capacidades

### 8.8.1 Textiles Artesanales

Mujeres en su mayoría mayores de 50 años elaboran Textiles artesanales como rebozos, servilletas, casquemes, bolsas, etc. Es importante mencionar que todo lo hacen completamente a mano, ya que no cuentan con maquinaria para hacer la producción mas rápida, para la elaboración de un rebozo se pide una anticipación de por lo menos un mes, una servilleta o bolsa de una semana, tambien es importante mencionar que no se ha difundido a nivel regional, practicamente es para venderlos con los habitantes oriundos de la población. No se ha contado con un asesoramiento en cuanto a la participación de exposiciones del rebozo que se realizan a nivel nacional, y tampoco con un asesoramiento en la comercialización de dichas artesanías.



Fig.34 Rebozos característicos de la mujer en la comunidad  
A continuación se presentan algunos puntos de elaboración de textiles:

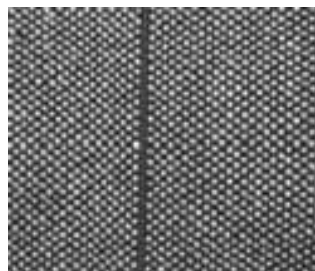
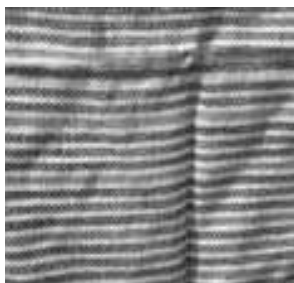


Fig.35. Punto utilizado para servilletas. Fig.36Punto utilizado para rebozos.

---

### 8.8.2 Musica

En la población existen 3 músicos, contemporáneos de una banda musical formada hace años y desintegrada casi todo el año, ya que la mayoría de los que la formaban emigraron a otras partes del estado y del país, solo se reúnen en las fiestas patronales. Es importante mencionar la necesidad de crear una banda de música para la región además de la impartición de clases para los jóvenes.

### 8.8.3 Madera.

Por la gran cantidad de Madera que existe en la población, existen personas dedicadas a la elaboración de objetos de Madera, tales como sillas, mesas, y todo tipo de muebles, es necesario contar con la maquinaria adecuada para una mayor calidad de los productos, así como tener mayor rapidez en la entrega.

### 8.8.4 Gastronomía.

En San Juan Mixtepec, es característico el **tamal de barbacoa**, hecho a base de maíz quebrado, con fresca de res. Es un tamal elaborado por mujeres de la población y que no es muy común de saborearlo, ya que solo lo preparan las oriundas del municipio. También existe un platillo llamado “**cegueza**” que es un preparado hecho a base de maíz quebrado, mezclado con chile, masa, condimentos y hongos, dejando una espesa mezcla parecida al mole, que de igual forma es un platillo tradicional de la población.

## 8.9. Desarrollo Humano

De acuerdo a la tabla de IDH, de la Organización de las Naciones Unidas, el nivel de San Juan Mixtepec es medio bajo y le da un puntaje de 0.605.

### Índice de Desarrollo Humano del municipio de San Juan Mixtepec.

Lugar que ocupa a nivel estatal	Índice de esperanza de vida (IEV)	Índice de educación (IE)	Índice de ingreso (IIN)	Índice de desarrollo humano (IDH)	Nivel
2110	.70	.56	.50	.591	medio bajo

Cuadro 2.1 Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la Mujer Oaxaqueña. 2005

## 8.10. Desarrollo de las mujeres e igualdad de Género.

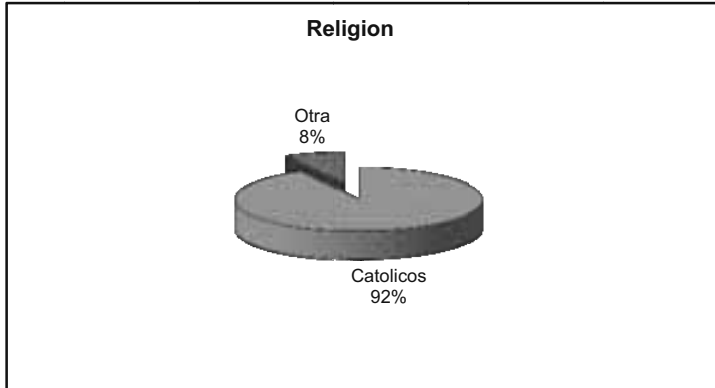
En el Municipio no se cuenta con la participación de las mujeres en aspectos administrativos, sin embargo empieza a desarrollarse la participación de las mujeres en los diferentes Comités y en el CMDRS, hasta finales del año 2008 se cuenta con la presencia de 6 mujeres en el CMDRS.



---

## 8.11 Religión

Al año 2005, de acuerdo con el citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 783 habitantes, mientras que los no católicos, en el mismo rango de edades, suman 66 personas.



Fuente: Elaborados con datos del INEGI, 2000 Cuadro 32.

## 8.12 Cultura

### Tradiciones

Las festividades mas importantes de la comunidad son el primer viernes de cuaresma, y el 24 de Junio que celebra al Santo Patrón de la comunidad. Estas festividades son organizadas por el comité de festejos, que incluye a personas dentro y fuera de la comunidad en coordinación con la autoridad Municipal.

Se organizan eventos deportivos y culturales, como calendas, convites, carreras de caballos, torneos de basket ball, jaripeos, baile popular etc.



37.-Imágenes del convite.



38.- Danzantes.

---

## **Nombramiento de mayordomos**

Para la realización de las fiestas del pueblo se nombran mayordomos quienes se encargan de organizar todo el evento social y religioso coordinadamente con sus Autoridades Municipales, y son los mayordomos quienes se encargan de ver que la festividad vaya realizándose lo mejor posible en diferentes actividades como para el pago de la música que ameniza el baile para todo el pueblo, pago de las misas, adorno de la iglesia.



Fig. 39. Mayordomía del panadero, fiesta del 24 de Junio

### **Vestimenta**

Algunas mujeres todavía se visten con mantas negras, ceñidor rojo y blanco, huipil, rebozo, listones en las trenzas y guaraches de pie de gallo.

Los hombres calzón blanco, camisa del mismo color, ceñidor, sombrero de palma o de lana y huaraches de pie de gallo.

### **8.13 Lengua materna.**

El 100% de la población oriunda del Municipio habla el zapoteco, sin embargo solo un 10% sabe escribir en su lengua materna.

### **8.14 Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas.**

#### **Medicinas tradicionales**

Los pobladores argumentan que las familias tienen conocimiento natural de la medicina tradicional que se ha ido transfiriendo de generación en generación y que la retoman como alternativa para la salud; utilizando plantas y hierbas curativas para enfermedades tales como: el espanto, la desintería, diarreas, fiebre, gripes y dolores de

---

cabeza entre otras enfermedades cotidianas que se manifiestan muy constante en el municipio

### **Plantas medicinales**

Por la falta de servicios médicos y la lejanía que tiene este municipio a la ciudad de Miahuatlan, las mayoría de las personas ha mantenido la costumbre de curarse con plantas medicinales, por ello en cada en lo general se puede observar que en cada una de las vivienda mínimo se encuentra un de las plantas que se mencionan a continuación: Ruda, Hierba negra, Manzanilla, Aluzema, Gordolobo, Manita de león, Espinosilla, Lengua de sierva, Árnica, Romero, Estafiate, Prodigiosa, Pingüica, y Clementina de ocote.

### **Mantenimiento de los valores**

Existen valores muy importantes de la población de San Juan Mixtepec que hace marca la diferencia ya que aun conservan sus tradiciones, trajes típicos en las mujeres, su lengua natal (Zapoteco) y sobre todo la colaboración mutua que existe dentro de pobladores hacen que sea una comunidad diferente.

## **9.- EJE INSTITUCIONAL**

### **9.1 Infraestructura y Equipo**

#### **9.1.1 Oficinas**

En las Instalaciones del Palacio Municipal se cuenta con un total de 16 oficinas de las cuales están habilitadas como tales 4, 2 como Bodegas, 1 como oficina del DIF municipal, 1 del Comisariado de Bienes Comunes, y el resto funciona como habitaciones para estudiantes que vienen de Comunidades Vecinas

#### **9.1.2 Mobiliario y Tecnología**

Cuadro 33. Equipo

Equipo	Cantidad	Estado.
Escritorios	9	Regular, le faltan sillas
Archiveros	5	Regular, algunos ya oxidados.
Computadoras	3	2 en buenas condiciones y 1 prácticamente no enciende.
Impresoras	3	Buenas Condiciones, casi nuevas.
Copiadora	1	Excelente, es nueva.
Software	1	Windows 97.
Teléfonos	2	Buenas Condiciones
Cámara Fotográfica	0	No hay
Cámara de Video	0	No hay
Computadora Portátil	0	No hay
Proyector	0	No hay
Equipo de Sonido	1	Regular, no se escucha claro.
Red de Internet	0	No hay red.

### 9.1.3 Vehículos

Cuadro 34. Vehiculos.

Tipo de Vehiculo	MARCA	Modelo	Estado
Camioneta Ranger ¾ doble cabina.	FORD	2008	Buenas condiciones, es nueva.
Camioneta 3 ton.	FORD	1995	Regular, falla caja de velocidades
Volteo	Mercedes Benz	1994	Regular, le falla el motor
Autobús	International	2001	Buenas condiciones, casi no se usa.

### Relaciones de poder

Las relaciones de poder que existen en el municipio se centran principalmente en las autoridades municipales quienes son los que toman la mayoría de las decisiones siempre y cuando sean avaladas por la población en asamblea general del pueblo.

### 9.2 Organización

---

### 9.2.1 Estructura Organizacional

La elección de las autoridades municipales se realiza por el sistema de usos y costumbres, quienes duran en el cargo por un periodo de tres años. El Ayuntamiento esta organizado con los siguientes cargos:

Autoridades Auxiliares ☐ Juez de Oras, Comisiones de Reclutamiento, Fiscales de la Iglesia.

Capacitación:

---

El cabildo Municipal solo ha recibido capacitación una sola vez, y fue una capacitación intensive de 2 días, El nivel de Educación en la mayoría es de Primaria terminada, y una persona con carrera técnica por lo que se necesita un poco mas de capacitación sobre la definición y funciones de cada puesto.

El H. Ayuntamiento cuenta con 25 miembros en la nomina, están incluidos los encargados de biblioteca, del CCA, de la Cocina comunitaria, de agua potable, chofer, policías Municipales, Cabildo Municipal, y suplentes.

Por lo que se hace un pago de nomina mensual de \$ 71580.00

### **9.3 Ingresos**

#### **9.3.1 Ingresos de la Federación.**

F4: \$28 73709.00

Ramo 28: \$73 709.00

Ramo 33: \$133 552.20

#### **9.3.1 Ingresos Municipales:**

##### **Donaciones**

En lo que va del año 2008 , el Municipio lleva recibido \$ 5000.00 en donaciones.

Cuadro 34. Ingresos por Transporte de autobus.

DIA	GASTO DIESEL	PAGO CHOFER	GANANCIA
JUEVES	\$350.00	\$150.00	00-100.00
LUNES	\$350.00	\$150.00	400-500.00

#### **9.3.2 Impuestos y Derechos:**

Los impuestos que se cobran dentro del Municipio están distribuidos de la siguiente manera:

- \*Predial ( anual )
- \*Derechos de Agua Potable ( Anual)
- \*Derecho de Piso ( x evento)
- \*Inhumación \$35.00
- \*Construcción de Monumentos \$ 15.00
- \*Uso de Corral Municipal \$ 25.00 x cabeza de ganado.
- \*Compra-Venta de ganado \$55.00 x cabeza
- \*Expedición de Constancias \$ 55.00
- \*Búsqueda de Documentos \$ 10.00

- 
- \*Expedición de Licencias \$ 120.00
  - \*Uso Domestico del Agua Potable \$30.00 , se puede pagar durante todo el año.
  - \*Conexión de Agua Potable \$70.00
  - \*Conexión a la red de Drenaje \$ 100.00
  - \*Multas \$150.00
  - Escrituración \$ 45 depende de la ubicación del terreno.
  - \*Negocios\$40.00 mensual.

El Municipio cuenta con un reglamento Municipal que rige al cabildo, no contando a la policía Municipal que carece de un reglamento.

\*En la actualidad no cuenta con creditos.

#### **9.4 Egresos**

Energía electrica: \$ 5 847.00 mensuales aproximadamente  
Alumbrado Publico: \$5 600.00 mensuales aproximadamente.  
Dietas y Sueldos \$ 20 690.00  
Compensaciones eventuales \$ 1500.00 aprox.  
Servicio de comedor y viveres \$ 2521.50 aprox. Al mes.  
Gastos por mantenimiento \$ 24 394.00 aprox. Mensualmente  
Gastos :  
Enero \$57584.84  
Febrero \$ 183 608.27

#### **Reglamentación:**

El municipio no cuenta con reglamentos que permitan un mayor control sobre las areas con las que cuenta, no existe un control en la descarga de aguas a los ríos y arroyos, así como del manejo de la basura, es necesario crear una Buena Organización para mejro control.

#### **Bienes Raíces:**

El H.Ayuntamiento cuenta con propiedades en la ciudad de Miahuatlán , una casa Comunal ubicada en la calle 2a de Morelos s/n, el cual podria aprovecharse en beneficio de sus ingresos a través de la construcción , ya que es una propiedad que está ubciada en el centro de la población y cuenta con todos los servicios además de ser de medidas considerables , aptas para la construcción.

Terreno ubicado en el fraccionamiento la Guadalupe, ubicada de igual forma en el centro de la población que cuenta con medidas de 12 x 45m aproximadamente ys e estima en un valor aproximado a 500 000.00 por contar con todos los servicios y ubicarse en el centro de la población.

